



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA SEGUNDA ETAPA PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL, COMUNITARIA Y DERECHO SOCIALES QUE PERMITA EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE ARICA, PARA CREAR POLÍTICAS SOCIALES, TERRITORIALES Y ORGANIZACIONALES EN LOS ÁMBITOS DEPORTIVOS, DE EMPRENDIMIENTO, EDUCATIVO, COMUNITARIOS, PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA: PERIODO ABRIL A JUNIO 2022.-

DECRETO N° **2216** /2022.-

ARICA, 18 DE MARZO DE 2022.-

OFICIO  
N° 1000  
2022

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 547, de fecha 14 de marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa; Ordinario N° 216, de fecha 15 de marzo de 2022, de la Secplan; Registro N° 3448, de fecha 15 de marzo de 2022, Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, se requiere proceder a la aprobación del programa Segunda etapa del Plan de Gestión territorial, comunitaria y derechos sociales que permita el trabajo colaborativo entre el Municipio y la comunidad de Arica;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "**SEGUNDA ETAPA PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL, COMUNITARIA Y DERECHO SOCIALES QUE PERMITA EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE ARICA, PARA CREAR POLÍTICAS SOCIALES, TERRITORIALES Y ORGANIZACIONALES EN LOS ÁMBITOS DEPORTIVOS, DE EMPRENDIMIENTO, EDUCATIVO, COMUNITARIOS, PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA: PERIODO ABRIL A JUNIO 2022**", que se detalla a continuación:

**I. NOMBRE DEL PROGRAMA** : Segunda etapa Plan de Gestión territorial, comunitaria y derechos sociales que permita el trabajo colaborativo entre el Municipio y la comunidad de Arica, para crear políticas sociales, territoriales y organizacionales en los ámbitos deportivos, de emprendimiento, educativo, comunitarios, prevención del riesgo de desastres y emergencia: Período Abril a Junio 2022

**II. DEPARTAMENTO EJECUTOR** : Ilustre Municipalidad de Arica a través de los Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**III. ENCARGADO DEL PROGRAMA** : Dirección Desarrollo Comunitario.

**IV. DURACIÓN** : Viernes 01 de Abril de 2022 hasta el Jueves 30 de junio de 2022.

**V. LUGAR DE EJECUCIÓN** : En las diferentes dependencias de Dideco

**VI. ÁREA DE EJECUCIÓN** : Toda la comuna de Arica.

**I.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades No. 18.695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también, que en su Art. No4 del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con:

- a) Asistencia Social
- c) La protección del Medio Ambiente
- d) Educación y Cultura
- e) Capacitación y la promoción de empleo,
- f) Deporte y Recreación,
- j) La Urbanización,
- i) La prevención de Riesgo y la prestación de auxilio en situación de emergencia o catástrofe.
- l) El desarrollo de actividades de participación ciudadana e interés comunes en el ámbito local.

Entre otros puntos de igual importancia o relacionados con el artículo señalado. Para generar articulación en el actuar y unificar los procedimientos de las diferentes oficinas de Dideco, centrando su quehacer en el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, como así también de la comunidad en general.

Es importante mencionar que el Reglamento No. 4 del 13 de Noviembre del 2019 sobre el Reglamento de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica, que regula la organización interna, así como las funciones generales y específicas de sus dependencias municipales y que cuyo texto íntegro se indica más aún de la Dirección de Desarrollo Comunitario el detalle a continuación:

Que, indica el **ARTÍCULO 111**: La Dirección de Desarrollo Comunitario, dependiente de la Administración Municipal, es la instancia responsable de materializar las acciones en cumplimiento del rol social del Municipio, teniendo por objetivo propender a mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Para ello deberá formular un plan de acción anual destinado a la realización de labores de asistencia social, de formación y de promoción comunitaria, aplicando mecanismos de participación que consideren las características de los grupos sociales, organizados o no:

a) *Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.*

b) *Prestar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.*

c) *Proponer, ejecutar, cuando corresponda- medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medioambiente, Educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.*

Así también, se indica: **ARTÍCULO 112**: En el marco del referido Artículo 22 de la Ley, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá cumplir las siguientes funciones:

a) Elaborar un plan de trabajo anual para la gestión social y comunitaria, que contemple ejes transversales, enfoque y estrategia de intervención e instrumentos de control y seguimiento, en concordancia con el plan anual de acción y estrategia municipal y el Plan de Desarrollo Comunal.

b) Dirigir, organizar y supervisar el cumplimiento de los objetivos de la planificación anual.

c) Aprobar el Reglamento de Funciones de la Dirección y sus correspondientes Manuales de Procedimientos, así como proponer el periodo de actualización de estos instrumentos.

d) Supervisar y dirigir la planificación del trabajo anual de las unidades dependientes.

e) Disponer de información y encomendar la elaboración de diagnósticos a las unidades dependientes que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas sociales que afectan a la comunidad, para la evaluación de las necesidades y la formulación de políticas sociales comunales.

f) Promover la formación, y adecuado funcionamiento de organizaciones comunitarias, prestando asistencia técnica en las materias que les competan, con especial énfasis en la participación ciudadana, la gestión comunitaria y los derechos sociales.

g) Implementar programas de promoción comunitaria dirigidos a toda la comunidad para facilitar el acceso a la información en temáticas de interés común.

h) Desarrollar programas de capacitación y de formación para las diversas organizaciones comunitarias, adecuadas a sus necesidades y características.

i) Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias de la comuna.

j) Implementar programas de atención social para los usuarios que califican en grupos sociales prioritarios.

k) Mantener y actualizar un catastro de la red de asistencia y cooperación social de la comuna.

l) Administrar y ejecutar los programas sociales del Estado de acuerdo a los convenios vigentes e implementar evaluaciones periódicas sobre su impacto en el ámbito social.

m) Planificar, dirigir, coordinar y controlar el trabajo operativo de las unidades a su cargo, con el fin de desarrollar una efectiva labor social en coordinación con las demás unidades municipales.

n) Establecer coordinaciones internas y de carácter intersectorial con organismos públicos y privados, para la elaboración y ejecución de programas y proyectos en torno a las áreas estratégicas de la Dirección.

o) Supervisar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.

p) Supervisar y evaluar el desempeño de los funcionarios, proponiendo al Alcalde la dotación del personal requerido, según las necesidades de cada unidad dependiente.

q) Integrar el Comité de Emergencia.

r) Informar al menos, trimestralmente, al Alcalde(as) Administrador Municipal y a la unidad de Control, sobre la marcha de los procedimientos que se llevan a cabo.

s) Cumplir otras funciones que el Alcalde le asigne, en el marco de la legislación vigente.

Según el Artículo 113. La Dirección Desarrollo Comunitario está conformada por 6 departamentos y un Enlace Norte que permite llegar a toda la comuna de Arica, donde las oficinas cumplen funciones fundamentales para abastecer las necesidades de diferentes sectores y espacios.

Sin embargo, desde el mes de Marzo del año 2019, donde se declara mediante decreto alcaldicio emergencia comunal en Arica, debido a la expansión del virus COVID-19, hemos evidenciado un cambio de prioridades y de formas de trabajo para lograr los objetivos teniendo que crear planes de trabajo a corto plazo que permita de manera efectiva establecer metas mediante el sistema denominado SMART, (objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y limitadas en el tiempo).

Esta estrategia va medir y controlar en forma concreta cómo se va lograr cumplir estándares en la asistencia social, en un escenario donde el plan paso a paso del Gobierno ha impuesto diversas medidas sanitarias, que serán el marco de acción para el cumplimiento de este Plan estratégico de Dideco. El municipio ha dictado Instrucciones Alcaldicio y Decretos como pautas donde establecen medidas necesarias en caso de un brote interno de covid19.

Se mantienen a la actualidad, el protagonismo importante de las diferentes plataformas virtuales y todas las herramientas que permita la ejecución de las actividades y programas en el plan de trabajo, donde se pretenden seguir potenciando y así se logre cubrir la necesidad de las personas de los diferentes sectores se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Para ejecutar el plan de trabajo, la gestión de personas es un pilar fundamental para que en forma eficiente y eficaz se pueda abordar a toda la comuna, con las propuestas concretas de desarrollo social, donde el municipio sabe la necesidad que la pandemia ha dejado a muchos hogares, el factor importante es poder llegar a las personas más vulnerables en las diferentes escala humana (niño niña, joven y adulto mayor) además de este año 2022, fortalecer nuevamente el emprendimiento y el empleo como herramientas de superación de la crisis económica que acontece hoy, además de crear responsablemente los espacios se pueda volver a realizar actividad física y de entretenimiento donde se retome paso a paso la normalidad.

**Los Departamentos y el Enlace Norte** de esta Dirección son protagonista activo de la línea de trabajo para ejecutar el plan de trabajo comunitario y social de la municipalidad, donde los puntos a intervenir son prioritarios desde la perspectiva de las oficinas que componen el **Departamento Social**, uno de los departamento con mayor carga laboral, el cual ha tenido que potenciar las vías de comunicación con la comunidad, como medio de orientación y derivación a los canales de ayuda que pueden acceder, ya sea los programas social, subsidiarios y de apoyo judicial en diversos temas.

Por eso la oficina de **Defensoría Ciudadana** durante el año 2022, fortalecerá su equipo para cumplir con todas las atenciones de asesoría, acompañamiento especializado y patrocinios de carácter socio-jurídico. En cuanto a las oficinas de Estratificación Social (RSH), Subsidios y pensiones y Servicio Social son las unidades con más fluctuaciones de atenciones personalizada, telefónica y virtuales siendo la demanda, además la Oficina RSH ha sido herramienta clave de estratificación socio económico, que permite a las personas poder acceder a los beneficios entregados por nivel central, regional y local. Otra de las oficinas importantes dentro del presente plan de trabajo, es la oficina de Gestión Habitacional, encargada de la potenciar el trabajo mancomunado con las organizaciones, juntas de vecinos, conjuntos habitacionales, condominios y otros para lograr el mejoramiento de espacios recreativos que permite activar nuevamente la vida barrial y establecer lazos de comunidad.

El **Departamento social** también está cargo de la ejecución de los Convenios emblemáticos del municipio, que desarrollan y gestionan aportes en diferentes líneas de la superación de la pobreza, ya sea en el ámbito de habitabilidad en las viviendas, o en temas de promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social, desenvolvimiento autónomo y el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Ahora referente a la problemática de las personas en situación calle el municipio a través de esta Dirección ha instalado un espacio para alojamiento temporal y servicios básicos (Centro Calle Municipal), donde el convenio calle trabaja mediante dispositivos con la red de protección social que permita su inclusión y desenvolvimiento autónomo.

Por otro lado, en el levantamiento de información de cada oficina, el **Convenio de Registro Social de Hogares** es una herramienta potente que permite la caracterización y la estratificación de vulnerabilidad en cada hogar para reconocer los sectores que más apoyo requieren, esto como insumo para la toma de decisiones y focalización de recursos y esfuerzo en mejorar la intervención social, dada a ciertas situaciones especiales, casos de usuarios y/o beneficiarios, rutinas y procesos sociales del día a día de las personas y comunidad de Arica, redundara en una mejora significativa de intervención social, en base a la ley que nos permite ampara en diferentes líneas.

1. Oficina de Subsidios y Pensiones, Ley N° 18.778, Ley N° 18.020, Ley N° 20.255, Ley N°
  2. Oficina Municipal de intermediación laboral, OMIL. Ley N° 19.518, Letra D Ley N° 18.965, Ley N° 20.015 Inclusión, Ley N° 19.728 Privacidad BNE Bolsa nacional de empleo, Reglamento N°15, artículo 145°.
  3. Oficina de Acción social. Reglamento N° 8 "Otorgamiento de Ayudas sociales de la Ilustre Municipalidad de Arica", de fecha 19 de Junio del 2015.
  4. Oficina de Vivienda. a) Reglamento N°15 IM, b) Decreto Supremo N°255 (V. y U.) de 2006, c) Res. N°533 (V. y U.) de 1997, d) Ordenanza general de urbanismo y construcción, e) Ley general de urbanismo y construcción
  5. Oficina de Registro social de hogares, RSH. Ley N° 20.595 Subsistema de seguridad y oportunidades, Ingreso ético familiar, Ley N° 20.379 Chile crece contigo, Ley N° 19.949 Chile solidario
  6. Programa Familia, Programa Calle, Programa Habitabilidad, del Subsistema de seguridad y oportunidades. Ley N° 20.595 Subsistema de seguridad y oportunidades, Ingreso ético familiar
- La retroalimentación de la información, así el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de intervención del Departamento Social, son vital para el desarrollo del plan de trabajo que se ejecutara en la primera y segunda etapa para el año 2021.

La representación del Municipio en terreno está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde el **Departamento de Comunidad y Territorio desarrolla un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de la sociedad civil como expresiones de participación social y territorial como vínculo de comunicación y trabajo mancomunado entre el municipio y la comuna de Arica.**

El Plan Gestión Comunitaria y Territorial del año 2022, si bien ha potenciado todas las plataformas virtuales que permita seguir con las actividades programadas por las oficinas comunitarias, fortalecerá y retomará las actividades presenciales con la comunidad, entendiendo la necesidad de aprender a convivir con este virus. El Departamento de Comunidad y Territorio y las oficinas dependientes de este (Infancia, Juventud, Adulto Mayor, Gestión Territorial, Comodatos, Mujer y Equidad de Género, Afrodescendiente, Odima, Discapacidad, Proyectos Comunitarios y Derechos Humanos), son actores fundamentales del desarrollo del territorio, estas conocen a los habitantes y grupo de su sector y ámbito, sus necesidades, dificultades, historia, potencialidades, entre otras, y que al mismo tiempo, son aquellas que realizan actividades, proyectos, planes y programas para promover el bienestar y la calidad de vida de su localidad, de sus habitantes, de su gente y los primero en indicar los sectores más golpeado por la pandemia.

En este sentido, se hace necesario contar con una Dirección Desarrollo Comunitario fuerte, en cuanto a su gestión, descentralización y en cuanto a sus dependencias, con capacidades, grandes líderes, promotores territoriales y herramientas para incidir en el territorio, y por supuesto contar con los recursos económicos y técnicos para que este pueda emplear y desarrollar su oferta de programas de participación de diferentes líneas.

La línea del Departamento. es promover el desarrollo integral y el empoderamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, la articulación de las oficinas es importante para alcanzar los objetivos propuestos y el éxito de las actividades emblemáticas y de participación, generando acciones que ayuden a la implementación del tejido comunitario que permita a contribuir la vida de Barrio.

Por otra parte, los gestores territoriales buscan contribuir y acompañar continuamente a las diferentes organizaciones territoriales y funcionales, entregando las herramientas que permitan formar nuevos líderes que levanten un gran movimiento de intervenciones existentes, a través de los fondos concursables y talleres que impulsan a la autonomía y educación de la población.

El **Departamento de Comunidad y Territorio** crea acciones reales que permitan unificar sin distinción de género, etnias y culturas a la población, entregando espacios necesarios para la implementación de las nuevas políticas en un espacio de alta participación y conocimiento de los avances y logros obtenidos por nuestros pueblos originarios y pueblo tribal afrodescendiente. Así mismo es vital dar la oportunidad de confianza, herramientas e inclusión social a través del conocimiento de los derechos, políticas y de espacios recreacionales a la escala evolutiva infante, juvenil y adulto mayor, pensando que son siempre la historia y el futuro de nuestra comuna y en ellos recae la responsabilidad de crear un cambio, impulsando a nuevos jóvenes líderes en cualquier área que desean desempeñarse.

Dentro del plan estratégico 2022, el sector de alto riesgo como las personas mayores y las organizaciones de Discapacidad, estarán dentro de las principales prioridades, por la importancia que representa para nuestra comuna, donde este sector es uno de los más golpeado por la pandemia, llevándolo al confinamiento total, donde los medios tecnológicos serán vitales para estar presente en su vida cotidiana. La vejez activa y una inclusión a personas con capacidades especiales contarán con diferentes actividades y talleres presenciales programados para todo el año 2022.

El **Departamento de Deportes y Recreación** se ha convertido en la tarima de recreación ayudando a las personas con la salud física y mental en medio de la Pandemia, a través de la activa promoción de las actividades recreativas y deportivas, dando así al cumplimiento de sus funciones como departamento donde tiene como objetivo desarrollar actividades deportivas donde se practican diferentes disciplinas deportivas, danzas y bailes, además de crear un espacio de entretenimiento donde se permite recopilar ideas que nos lleve a lo que necesita la gente. Además, para muchas familias ha sido una manera sana de entretenimiento manteniendo el distanciamiento social y el auto cuidado. Podemos decir que, la actividad física y deportiva, refiere a la creación de espacios para la práctica continua y sistemática de la actividad física y deportiva recreativa de la comunidad, pertinente a sus necesidades e intereses. En este eje se encuentran la organización y ejecución de eventos y talleres. Los eventos facilitan el acceso a la actividad física y el deporte, e incentivan su práctica; y los talleres pretenden transformar la práctica esporádica en una participación sistemática, enmarcándose en un proceso continuo que busca incorporarla como un hábito de vida.

El plan de trabajo del Depto. Deportes tiene 3 pautas de acción:

**1.-Deportes en los barrios:** La promoción de "MUEVETE ARICA" como actividades insertas en las juntas vecinal, conjunto habitacional o condominios de lunes a domingo donde se creen actividades recreativas y deportivas, donde se pretende que la familia sienta que este espacio como un canal de comunicación, siempre resguardando las medidas sanitarias que hoy en día son importante para el cuidado del equipo ejecutor como nuestro público en general.

**2.- Ciclo de talleres:** Los talleres son parte de la oferta programática del departamento donde se realizan diferentes disciplinas deportivas, de danzas y bailes las cuales se retomarán de manera presencial en las diferentes poblaciones de la comuna.

**3.- Competencia Deportivas:** A medida que hemos ido avanzando en el paso a paso en tiempos de pandemia se han retomado con las medidas sanitarias correspondiente MINSAL y MINDEL las competencias deportivas presenciales en nuestros recintos deportivos. Esto en medida de impulsar la competencia sana y recreativa de los grandes, medianos y pequeños clubes o equipos deportivos, ya sea en las diferentes disciplinas.

La Ilustre Municipalidad de Arica, en su afán de dar un cabal cumplimiento a su plan de gestión anual estratégico de la participación ciudadana y de acompañamiento constante al sector de mayor población de nuestra comuna a través de la oficina **Enlace norte**, inserto en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, que tiene como misión acercar los servicios que entrega la Municipalidad a todos los habitantes del sector norte de Arica, que, por su lejanía del centro, se les hace más difícil y oneroso acceder a estos servicios. La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de Enlace Norte, pretende entregar un servicio de orientación en todas las áreas que como Dideco se trabaja. Es importante tener un trabajo mancomunado con el sector Norte, sabiendo que existe una mayor población y estados de vulnerabilidad en ese sector de la comuna, que requieren de una orientación e intervención por parte de nuestro municipio.

Hoy en medio de la pandemia del covid, los temas de ayuda social y salud son los que pretende reforzar que permita llegar en forma expedita a sus hogares, además es fundamental contribuir al desarrollo comunitario, donde se considera como principio básico la vinculación y el trabajo unido con el sector Norte, es decir no sólo llevar este recurso al territorio, sino también y más importante que se logre una gestión de compromiso, a través de las organizaciones territoriales.

Seguiremos con las iniciativas de los talleres serán un pilar de trabajo para el enlace Norte donde se suman el reciclaje y el de cultivar nuestros propios alimentos, sino también medicinales, práctica que puede re encantar los espacios de nuestro hogar y porque no decir una iniciativa productiva, que pueda contribuir a sus ingresos familiares y en el mejor de los casos desarrollar una microempresa. En esta línea, se encuentran, capacitaciones como Peluquería (Corte, peinado y colorimetría) y Banquetería/Repostería, además de otras líneas de acción que desarrollaremos durante el año 2022.

Para efectos de lo anterior, es necesario estar en sintonía con áreas claves del municipio, ya que el trabajo municipal es un todo armónico y coordinado, para así evitar la sobre intervención del territorio y de grupos de personas, por lo mismo, es fundamental el trabajo coordinado con el área de deporte y recreación, infancia, departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entre otras reparticiones claves a nivel municipal. Donde a través de este programa se entregará apoyo constante a las actividades realizadas por esas reparticiones. Así mismo, deberá coordinarse con las distintas redes locales comunitarias como Carabineros, bomberos, sin dejar de lado, las vinculaciones con otros organismos estatales que brindan servicios de utilidad para la comunidad. Este programa pretende ser un articulador que facilite y oriente información, apoye a distintas organizaciones, fomente la autogestión y sea un vínculo de los habitantes del sector norte con la Municipalidad.

El **Departamento de Fomento Económico Social** dentro del plan anual ha reforzado la línea de trabajo donde se entrega ayuda permanente a los emprendedores de la comuna de Arica, entregando las herramientas para fortalecer sus ventas a través de canales digitales como también abordar personas cesantes en la promoción colaborativo. Está claro que debido a la pandemia la forma de hacer negocio ha cambiado fortaleciendo el "e-commerce" donde muchas pymes han tenido que reinventar sus negocios al escenario que hoy se vive en la comuna, esto con ayuda de coaching ontológico social y empresarial que nos brinde apoyo adaptar las adversidades como nuevas oportunidades.

De acuerdo con esta norma, el Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las MYPE.

El Departamento de **Asesoría Técnica** tiene una función clara y vital en la ejecución del plan de trabajo año 2022 para velar por el cumplimiento de las actividades donde se controlará y supervisará la óptima gestión administrativa de los procesos que estos requieren para que se hagan posible.

Asesorar permanentemente a las oficinas de esta Dirección a través de sus profesionales y expertos para darle vida a este plan estratégico, a su vez estimular y promover vinculaciones de carácter técnico con servicios públicos, sectores privados, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones para el mejor desarrollo de programa de programa y proyectos.

El **Departamento de Emergencia y Protección Civil** ha tomado un protagonismo importante durante los últimos años frente a los múltiples desastres y catástrofes ocurridos en nuestra comuna, siendo estos hechos los que más daños han ocasionado a los sectores vulnerables, donde para el año 2022 se ha considerado vital el plan de acción de prevención y mitigación o reducción del riesgo de Desastres RRD. La implementación del plan comunal de emergencia se ha vuelto prioritario más aún como prevención de emergencias en actividades propia del municipio como actividades territoriales y eventos masivos, levantando los riesgos asociados y proponiendo medidas de mitigación necesaria, sobretodo en la nueva implementación del sistema que se coordinará del nivel estatal y que reemplazará a la ONEMI.

Como fundamento legal La Constitución Política de la República de Chile dispone que es deber del Estado "dar protección a la población y a la familia" (art. 1° inciso 5°). Asimismo, el Ministerio del Interior a través del DS 156/2002 que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil y su modificación contenida en el Decreto 38/2011 define la Protección Civil como la protección a las personas, sus bienes y el ambiente, lo que se lleva a cabo a través de la Gestión del Riesgo, es decir "la detección y dimensionamiento de riesgos, para prevenir su generación en eventos destructivos o bien frente a los inevitables, responder minimizando las pérdidas y acrecentando las capacidades de recuperación ante sus efectos" y se establece que son los gobiernos locales a través de sus alcaldes los responsables de implementar las políticas respectivas. Por último la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, letra i) del artículo 4° indica "...las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente con otros órganos de la administración del Estado, las siguientes funciones: la prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe, teniendo en consideración que el municipio deberá actuar dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen la respectiva actividad (artículo 9ª).

## II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

### II.1.- Objetivo General:

Implementar y ejecutar en 2 etapas el plan de Gestión Comunitaria, Territorial y Asistencia Social como carta de dirección que permita ampliar y mejorar el tejido comunitario a todos los sectores de nuestra comuna, como herramienta cohesión social y co-construcción de acciones reales que cumplan directamente al beneficios y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestra comuna, con equipos de profesionales, técnicos y expertos comprometidos y altamente competentes para el desarrollo de las actividades propuestas para el año 2022.

### II.2.- Objetivos Específicos

#### 2-A) Objetivo Específicos No.1

##### Oficina de Acción Social

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida que afectan a los habitantes de la Comuna de Arica, Urbanos y Rurales, que se encuentren en necesidad manifiesta por condición de vulnerabilidad o en situación de indigencia.

1.- Implementar metodologías y estrategias a nivel de caso, grupo o comunidad, conforme al requerimiento del o los demandantes.

2.- Distribuir los recursos conforme al Ítem Social, de acuerdo al Informe Social emitido por el Profesional tratante.

3.- Gestionar con otras redes, tales como: Delegación Presidencial Regional, Intendencia, Hospital Regional, CESFAM, CECOF, SERVIU, SENAMA, SERNAM, entre otras, para la orientación y entrega de beneficios sociales.

#### INDICADORES

\*Meta de un 90% de casos sociales intervenidos comparados al año 2021. Lista mayor al 20 % del S.A.S. año 2021. Ratio de intervenciones respecto al año 2022

#### MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- > Informes Sociales
- > Actas de Entregas de las ayudas sociales
- > Registro de atenciones de público, en el S.A.S. (Sistema Asistencia Social)
- > Planilla de Ruta de Visitas domiciliarias.
- > Citaciones
- > Fotografías

#### 2-B) Objetivo Específicos No. 2

##### Defensoría Ciudadana

Brindar apoyo de asesoría y acompañamiento especializado de carácter jurídico a las personas que requieran de la cooperación profesional y que no puedan contratar a uno en materia civil, familia, copropiedad inmobiliaria o en conflictos de consumidores y en especial en temas contingentes en medio de la pandemia covid 19.

#### INDICADORES:

**No. de atenciones** en Dideco / No. De intervenciones asesoradas en segunda fase

No. de atenciones en Operativos Sociales / No. de intervenciones asesorada en situación de paso a paso

\*META: Superar el 60% de intervención de casos sociales intervenidos comparados al año 2020.

#### MEDIO VERIFICACIÓN:

- Registro de atención presencial y en forma telemática en razón a la emergencia sanitaria mundial.
- Informes de Salida de atención de usuarios
  - No. de reproducciones de las cápsulas en redes sociales
  - Fotografía

#### 2-C) Objetivo Específicos No. 3

##### Oficina de Subsidios y Pensiones

Intermediar, promover, implementar y aplicar la oferta subsidiaria y de programas sociales en beneficio a la comunidad de Arica en materia de carácter Social, de Transferencias monetarias, de forma eficiente y eficaz a través de la red virtual y presencial, con una visión de mejorar la calidad de vida en el futuro de parte de las familias.

Garantizar de forma expedita y cordial las políticas públicas y postulaciones correspondientes a los subsidios monetarios estatales de los usuarios postulantes, familias y adultos mayores que cumplan con los requisitos exigidos en la normativa vigente, tanto urbano como rural en la provincia de Arica.

**INDICADORES:**

- Cupos SAP Agua potable urbano y rural anual, región XV.
- Ratios de gestión, por ejemplo, evolución de los cupos tramo 1, tramo 2 y tramo 3 100% garantizados en 2020-2021.
- Número de atenciones de público o intervenciones en Subsidios y pensiones 2020-2021.
- Número de intervenciones y/o atención de casos en el área rural de Arica.
- Número de atenciones en terreno en Arica.
- Número de notificaciones de fiscalización en terreno en Arica.
- Número de citaciones enviadas por temas de requisitos s las postulaciones SAP.
- Número de citaciones relacionadas a los certificados de matrícula en el proceso de febrero 2020-2021.
- Número de citaciones mensuales informando vencimiento 3 años.
- Número de llamadas telefónicas de aviso, notificación y/o avisos varios.
- Nómina de morosos por mes de 2 cuentas.
- Nómina de atenciones virtual en call center y mails institucional de turnos de teletrabajo.
- Otros.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

- Registro de video llamadas, registro de wasap del call center y registro de llamadas del call center.
- Copia de citaciones y notificaciones.
- Lista de asistencia.
- Actas y Registro fotográfico de actividades realizadas si corresponde
- Número de acompañamientos o intervenciones realizadas con las familias.
- Informes del sistema, como listado de decretos alcaldicios, por ejemplo.
- Registro de intervenciones realizadas con las redes de apoyo.-
- Ratios de ejecución virtual y presencial.

**2-D)- Específico N°4:**

**Oficina de Gestión Habitacional**

Asistir a las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, condominios sociales, agrupaciones habitacionales en general, que requieran postular a diferentes proyectos y subsidios de SERVIU, MINVU, SUBDERE de mejoramiento de su entorno y espacios que permita la actividad barrial.

**INDICADORES Y MEDIO VERIFICACIÓN:**

Indicador	Medio de verificación
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos} * 100}{\text{N}^\circ \text{ total proyectos programados}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta: planimetrías, presupuestos, especificaciones técnicas de Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU) dirigido a distintas organizaciones vecinales.</li> <li>- Oficio entrega Proyecto a SUBDERE</li> </ul>
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos} * 100}{\text{N}^\circ \text{ total proyectos programados}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta: planimetrías, presupuestos, especificaciones técnicas de Proyectos de postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar dirigido a Condominios Sociales.</li> <li>- Oficio entrega Proyecto a SERVIU</li> </ul>
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones} * 100}{\text{N}^\circ \text{ total reuniones programadas}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión</li> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Registro fotográfico</li> </ul>
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de soluciones} * 100}{\text{N}^\circ \text{ total solicitudes}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubicaciones, presupuestos y planimetrías de soluciones constructivas solicitadas por las distintas oficinas municipales.</li> <li>- Oficio de respuesta a solicitudes.</li> </ul>

## **2-E)- Objetivo Específico No. 5**

### **Registro Social de Hogares**

Fortalecer las plataformas virtuales y de comunicación sumando al trabajo presencial, que permita realizar las solicitudes de caracterización de estratificación a todos los usuarios que requieran su Registro social de Hogares, ya sea como trámite nuevo, incorporación, desvinculación y actualización para reflejar su situación actual y poder optar a los beneficios que gobierno y el municipio entrega.

#### **INDICADORES:**

N° personas atendidas diario/ N° total de personas atendidas mensual  
Cantidad de solicitudes presenciales/ N° total de solicitudes realizadas presencialmente  
Cantidad de solicitudes web/N° total de solicitudes realizadas por la web  
N° de usuarios atendidos en cada operativo / N° total de usuarios atendidos

#### **MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

Registro de Asistencia de los usuarios  
Reporte semanal interno  
Registro Informático

## **2-F)- Objetivo Específico N°6**

### **Convenios sociales de terceros**

Brindar apoyo profesional o técnico a los convenios firmados por los diferentes ministerios, para el logro de las metas en los plazos establecidos, para incrementar las ayudas sociales, de acompañamiento psicosocial y sociolaboral como propuestas y ofertas que permitan cubrir las necesidades de nuestra comuna.

Supervisar y medir los avances de cada convenio que se ejecutan en la Dirección Dideco para respaldar la ejecución óptima, eficiente y eficaz en los procesos establecidos en cada programa.

## **2-Fa)- Objetivo Específico No. 7**

### **CONVENIO SSYO**

Brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral

#### **INDICADORES SSYO:**

Realizar egreso de familias cobertura 2019 (535).  
Realizar acompañamiento a las familias cobertura 2020 y 2021.  
Realizar acompañamiento a 750 con nueva metodología familias cobertura 2021  
(Óptimo de las cifras alcanzar 90% de los números de cobertura)

#### **MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

Registro fotográfico de actividades realizadas  
Lista de asistencia.  
Actas.

## **2-Fb)- Objetivo Específico No. 8**

### **CONVENIO CALLE**

Contribuir a que las personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales. Además, busca generar condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de promoción y protección.

#### **INDICADORES:**

No. de encuentro Sociales en base a las orientaciones técnicas.  
No. Ficha de Gestión de Redes establecidas en orientaciones técnicas del programa  
Matriz de Bienestar, número de acciones realizadas para el levantamiento de información  
(Óptimo de las cifras alcanzar 80% de los números de cobertura)

#### **MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

Registro fotográfico de actividades realizadas  
Lista de asistencia.  
Diagnósticos problemas y necesidades sociales.



• **2-Fc)- Objetivo Específico No. 9**

**CONVENIO HABITABILIDAD**

Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida ,un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (asesorías de formación en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda), que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones consideradas por el programa.

**INDICADORES HABITABILIDAD:**

No. promedio de 3 Soluciones por familia según diagnósticos y propuestas realizadas a familias beneficiarias.

No. 5 de Sesiones realizados grupales y familiares v/s No de participantes asistente \*100

No. 4 Soluciones de equipamiento a entregar por familias

Intervención de 50 beneficiarios del Programa Habitabilidad 2019

El 80% de encuesta de satisfacción emitida en talleres.

**MEDIO VERIFICACIÓN:**

Registro fotográfico de las asesorías realizados

Lista de asistencia.

Actas de entregas de beneficios

Registro Fotográficos de entrega equipamiento

**2-G). Objetivo Específico N°10**

**Depto. Comunidad y Territorio**

Promover y fortalecer el tejido comunitario de la comuna de Arica. Mediante el liderazgo, orientación y coordinación de 10 oficinas comunitarias y 4 convenios, con la finalidad de que en los diversos espacios en los que estos equipos implementan sus acciones se pueda contribuir a recuperar la Vida de Barrio generando acciones a escala humana, disminuyendo el deterioro social que presenta la pandemia covid.

**2. H)-Objetivo Específico No.11**

**OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL**

Promover el desarrollo integral y el empoderamiento de la organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, a través de la participación ciudadana, la vida de barrio y el tejido comunitario que contribuya la utilización de espacios comunitarios, mediante estrategias comunicacionales, que favorezcan el acceso a información relevante del municipio hacia juntas de vecinos, organizaciones y vecinos en general.

**INDICADORES**

N° de actividades de formación de dirigentes sociales planificadas/ n° de actividades de formación de dirigentes sociales realizadas \* 100

N° total de actividades de esparcimiento comunitario planificadas / n° de actividades de esparcimiento comunitario realizadas \* 100

N° total de capacitaciones en oficios para vecinos planificadas / n° de capacitaciones en oficios para vecinos realizadas\* 100

N° total de iniciativas de voluntariado planificadas / n° de iniciativas de voluntariado planificadas realizadas\* 100

N° total de iniciativas de reconocimiento a dirigentes sociales y buenas prácticas en la labor comunitaria planificadas/ n° de iniciativas de reconocimiento a dirigentes sociales y buenas prácticas en la labor comunitaria realizadas\* 100

N° total de actividades de apoyo en navidad para organizaciones comunitarias planificadas / n° de actividades de apoyo en navidad para organizaciones comunitarias realizadas\* 100

**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Registro fotográfico y audiovisuales de las diversas actividades.

2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.

3. Registros de iniciativas en las redes sociales.

4. Base de datos interna de la oficina de Gestión Territorial.

**2-I)- Objetivo Específico N°12**

**Oficina Adulto Mayor:**

Promover el envejecimiento exitoso, la organización y participación social y la protección de los derechos de todas las personas mayores, además de vincular a las personas adulto mayor a redes de apoyo institucional, comunal, barriales y familiares otorgando acompañamiento priorizado según perfil Biopsicosocial.

## **INDICADORES**

N° de actividades planificadas que fomentan el envejecimiento saludable/ n° de actividades realizadas que fomentan el envejecimiento saludable \* 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas focalizadas a la protección de los Derechos de las Personas Mayores/ n° de actividades realizadas que generan iniciativas focalizadas a la protección de los Derechos de las Personas Mayores \* 100

N° total de personas mayores que participan espacios de encuentro de personas mayores según clubes de adulto mayor remoto o presencial/ n° efectivo de personas mayores que participan en espacios de encuentro de los clubes de adulto mayor remoto o presencial\* 100

N° de vinculaciones planificadas de personas mayores a redes de apoyo institucionales, comunales, barriales y familiares, otorgando acompañamiento priorizando según perfil biopsicosocial / n° de vinculación realizadas de personas mayores a redes de apoyo institucionales, comunales, barriales y familiares, otorgando acompañamiento priorizando según perfil biopsicosocial\* 100

## **MEDIO DE VERIFICACIÓN**

- 1.- Registro Fotográfico de las diversas actividades
- 2.- Listado de Asistencia de Actividades y Reuniones
3. Base de datos interna de la oficina comunal del adulto mayor

## **2-L)- Objetivo Específico N°13**

### **Oficina Derechos Humanos**

Orientar, asesorar, facilitar acceso, fortalecer organizaciones, promover derechos a las personas y agrupaciones con alta vulnerabilidad social de la comuna. En especial con las personas migrantes y refugiadas, personas de la disidencia sexual a través de la promoción de derechos.

## **INDICADORES:**

90% del total de personas migrantes y refugiadas atendidas quienes llegan a la OMDH por demanda espontánea o por transferencia de otros servicios locales/públicos.

80% de organizaciones de migrantes (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan a la OMDH para recibir apoyo/articulación vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y fortalecimiento de la Mesa Migrante.

- 75% de organizaciones de la disidencia sexual (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan la OMDH para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización
- 80% de organizaciones relacionados a memoria y derechos humanos (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan la OMDH para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización
- 80% de personas de la comunidad gitana quienes llegan la OMDH para ser atendidas quienes llegan a la OMDH por demanda espontánea o por transferencia de otros servicios locales/públicos.
- 70% de apoyo iniciativas que promuevan organizaciones que fomenten, propicien y/o eduquen basado en la promoción de derechos (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan la OMDH para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización

## **MEDIOS VERIFICADORES:**

Registro de pre inscripción: link en línea, listado de inscripción manual y fotografías

Propuesta de trabajo: acta de reunión y acuerdos, evaluaciones trimestrales de iniciativas anuales

Registro de atenciones: base de datos, actas de entregas, listas de atenciones en terreno, registro fotográfico.

## **2-K) Objetivo Específico N°14**

### **Oficina de Infancia**

Generar programas orientados a la Protección y Promoción de los derechos de la niñez, logrando un desarrollo psicosocial, artístico y educativo donde en ellos atendamos las problemáticas y necesidades de la comunidad infantil.

**INDICADORES:**

El 30% más de niños y niñas desde los 0 a 14 años, en relación año 2021, considerando los distintos sectores urbanos y rurales.

Participación del 60% de niños y niñas pertenecientes a establecimientos educacionales, centros del SENAME, organizaciones, juntas vecinales y clubes infantiles.

N° de asistente a talleres / No asistente convocados a talleres recreativos y educativos\*100

N° de participación de nuevas organizaciones y clubes infantiles

**MEDIO VERIFICACIÓN:**

Registro fotográfico de las diversas actividades.

Listado de asistencia.

**2-L) Objetivo Específico N°15****Oficina de la Discapacidad (OCODIS)**

Generar actividades en diversas plataformas y en terreno que promuevan la inclusión social y laboral de personas con discapacidad de la comuna, para contribuir a que tengan una mejor calidad de vida como sujetos de derecho.

**INDICADORES:**

- Porcentaje de personas con discapacidad que se les entrega servicios de apoyo en la OCODIS para contribuir a su inclusión social.

Meta: Que el 80% de personas con discapacidad planificadas reciban servicios de apoyos

$$\frac{\text{N° de personas que reciben servicios de apoyo}}{\text{N° de personas planificadas para entrega de servicios de apoyo}} * 100$$

- Porcentaje de usuarios de la oficina municipal de la discapacidad que participan de actividades de participación comunitaria para contribuir a su inclusión social

Meta: Que el 80% de los usuarios planificados participen de las actividades programadas

$$\frac{\text{N° de usuarios que participan de las actividades}}{\text{N° de usuarios planificados para la totalidad de actividades}} * 100$$

- Porcentaje de usuarios de la oficina municipal de la discapacidad que participan de talleres de capacitación para contribuir a su inclusión laboral

Meta: Que el 80% de los usuarios planificados participen de las capacitaciones programadas

$$\frac{\text{N° de usuarios que participan de los talleres}}{\text{N° de usuarios planificados para la totalidad de talleres}} * 100$$

- Porcentaje de actividades de difusión y promoción que promueven los derechos de las Personas con discapacidad

Meta: Que el 80% de las actividades planificadas sean ejecutadas

$$\frac{\text{N° de actividades realizadas}}{\text{N° de actividades planificadas}} * 100$$

**MEDIO VERIFICACIÓN:**

- Registro de asistencia
- Fotografías
- Actas de entrega
- Planificación
- Cápsulas ejecutadas

**2-M) Objetivo Específico N°16****Oficina ODIMA**

Colaborar con las expresiones culturales y artísticas que fortalezcan las diversas culturas indígenas (quechua, aymara, mapuche, entre otros) a través de diversos talleres de índole indígenas y el fortalecimiento de las organizaciones a través de espacios de articulación y formación social, cultural y política.

**Indicadores:**

-No. de participantes asistente al evento

---

No. de Convocados al evento

Se requiere que cada actividad tenga un 75% de asistencia para ser éxito de actividad.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

1. Registro fotográfico de las diversas actividades.
2. Listado de asistencia.

**2-N) Objetivo Especifico N°17****OFICINA AFRODESCENDIENTES**

Promover, en los líderes y dirigentes, la adquisición de conocimiento sobre formalización y buen funcionamiento de las organizaciones comunitarias mediante la entrega de herramientas, asesorías y capacitaciones de manera presencial y/o vía remota por las plataformas que disponga la Municipalidad.

Desarrollar actividades, estudios y/o levantamiento de información para promover políticas públicas que beneficien al pueblo afrodescendiente chileno en áreas sensibles como Salud, Vivienda, Educación, Fomento, entre otras.

**INDICADORES**

Realizar acciones de formación del pueblo afrodescendiente chileno a través de escuelas, intercambios, seminarios etc. de manera presencial y/o remota.

N° de actividades de formación ejecutadas \*100

N° de actividades de formación planificadas

Realizar y apoyar actividades de adquisición de conocimiento sobre formalización y buen funcionamiento de las organizaciones comunitarias

N° Total Participante \*100

N° Listado de Asistencia de Actividades y reuniones.

Desarrollar actividades, estudio y/o levantamiento de información para promover .

N° de actividades de formación ejecutadas \*100

N° de actividades de formación planificadas

Realizar acciones de formación del pueblo afrodescendiente chileno a través de escuelas, intercambios, seminarios etc. de manera presencial y/o remota.

N° de actividades de formación ejecutadas \*100

N° de actividades de formación planificadas

**MEDIO VERIFICACIÓN:**

1. Registro fotográfico de las diversas actividades.
2. Listado de asistencia

**2.- Ñ) Objetivo Especifico N°18****Oficina de la Mujer y Equidad de Género**

Contribuir al empoderamiento de las mujeres de Arica, a través de la promoción de derechos humanos fundamentales de las mujeres y la autonomía económica, social, cultural y política.

**INDICADORES:**

N° de actividades ejecutadas para promover derechos humanos fundamentales de las mujeres y la autonomía económica, Social y política de las mujeres \* 100

N° de actividades programadas para promover derechos humanos fundamentales de las mujeres y la autonomía económica, social y política de las mujeres

**MEDIO VERIFICACIÓN:**

- Registros fotográficos de actividades y acciones comunitarias
- Materiales de Campañas Comunicacionales y Comunitarias.
- Programas de actividades realizadas.
- Registros de asistencia a actividades realizadas.

## **2.O) Objetivo Específico N°19**

### **Oficina de la Juventud**

Promover e incentivar la participación social, artística-cultural y económica de las juventudes en las áreas de interés para el ejercicio y construcción de oportunidades donde se fomente la visibilización de iniciativas juveniles, se fortalezca la autogestión organizacional, la implementación de la Política comunal de Juventudes y el desarrollo de todos/as los/as miembros que conforman cada uno de estos grupos.

#### **INDICADORES:**

-Porcentaje de jóvenes de entre 14 a 29 años quienes llegan a dependencias de la OCJ por demanda espontánea o por transferencia de otros servicios locales/públicos.

(Meta: 80% del total de los jóvenes sean parte colegios, casas de estudios de educación superior centros de SENAME y organizamos colaboradores de SENAME.)

-Porcentaje de organizaciones juveniles (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan a dependencias de la OCJ para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización.

(Meta: 75% del total de organizaciones juveniles (con o sin personalidad Jurídica) que buscan el desarrollo de sus miembros y el cumplimiento de sus objetivos organizacionales).

N° de jóvenes \*100

---

N° Talleres Temáticos Planificadas

N° de organizaciones juveniles \*100

---

N° de actividades u eventos planificados

#### **MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

- Registro de pre inscripción (Link en línea) y fotos

- Propuesta de trabajo (Planificación) y acta de reunión

## **2-P). Objetivo Específico N°20**

### **Proyectos Comunitarios**

Promover la postulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal y Presupuesto participativo a las organizaciones funcionales y territoriales, a través del asesoramiento, orientación y acompañamiento enfocada a la formulación de proyectos, ejecución y proceso de rendición. A la vez, fortalecer el cierre de los proyectos realizados en años anteriores del FONDEVE y Presupuesto Participativo, para iniciar un nuevo proceso de postulación.

#### **INDICADORES:**

Porcentaje de organizaciones que participan y son beneficiados por las distintas actividades pertenecientes al plan de intervención que ejecuta la Oficina de Proyectos Comunitarios.

Meta: 100% de convocatoria para las organizaciones territoriales y funcionales de la ciudad de Arica.

Medio de Verificación: Registro de asistencia y fotografías, resultado de votaciones. Ceremonias de Cierres de proyectos

N° de beneficiados 61 a 70 organizaciones funcionales y territoriales

N° de personas planificadas, toda la comunidad de Arica

Porcentaje de actividades del plan de intervención ejecutadas por la Oficina de Proyectos Comunitarios durante el año 2020

Meta: 90% del total de las actividades planificadas del plan de intervención sean ejecutadas en el año 2021

#### **MEDIO VERIFICACIÓN:**

Nómina de personas asistentes a las actividades

Registro fotográfico.

## **2.Q) Objetivo Específico N°21**

Informar a través del Plan de Difusión DIDECO 2022 las actividades programadas para lograr la participación activa y fortalecer los vínculos entre la comuna y el municipio, además de entregar boletines y folletería de las actividades programadas por los Deptos de la Dideco y así lograr el impacto y participación masiva.

#### **INDICADORES:**

-Número de invitación por sector

-Número de folletería de las diferentes actividades

-Encuesta de satisfacción.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

-Registro fotográfico de acciones comunitarias.

**2. R) Objetivo Específico N°22****Oficina de Comodatos**

**Brindar orientación a organizaciones funcionales y territoriales en materia relacionada al reglamento de Comodatos de Bienes Municipales y sus procedimientos ante la Ilustre Municipalidad de Arica. Además, se fiscalizará el cumplimiento de aquellos contratos que fueron entregados con algún compromiso de intervención por parte de los comodatarios, los que debieron realizarse los periodos 2021-2022**

**INDICADORES:**

-Número de acciones de intervención en terreno v/s acciones planificados\* 100 organización de las juntas de vecinos.

-Número de carpetas cerradas v/s Número de atenciones remota \*100

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces

Actas de registro de visitas y fiscalizaciones

Registro fotográfico de acciones comunitarias.

**2-S) Objetivo Específico N°23****CONVENIOS DE INTERVENCIÓN DIDECO**

Apoyar en la coordinación, ejecución y gestión de los convenios Residencia Familiar y Programa Vínculo, programas dirigidos a los niños, niñas, jóvenes y adulto mayor pertenecientes al subsistema familia, los cuales entregan un acompañamiento integral mejorando su calidad de vida, a través de metodologías y etapas existente en los convenios ya firmados.

**\*RESIDENCIA FAMILIAR****INDICADORES:**

Número de acciones de intervención v/s acciones planificados\* 100 beneficiarios de cada convenio.

**MEDIO VERIFICACION:**

Registro fotográfico de acciones comunitarias.

**\*CONVENIO VÍNCULO****INDICADORES:**

**Etapas de Diagnóstico/Eje de la Versión 15° del Programa Vínculos** para el 100% de la cobertura determinada y entregada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. **Acompañamiento Psicosocial** para el 100 % de la cobertura que serán intervenidos durante el 2022

**MEDIO VERIFICACION:**

Registro en cuadernillos de las sesiones aplicadas a usuarios por monitores comunitarios del programa.

Propuesta de trabajo Municipal (Planificación) y acta de reunión

**2-T) Objetivo Específico N°24****ASESORÍA TÉCNICA**

Prestar asistencia técnica a los diferentes Deptos y oficinas sobre los procedimientos y acciones para presentar los programas que van en relación directa con las actividades programa por Dideco, además de colaborar con las organizaciones comunitarias y territoriales a solicitar alguna ayuda o beneficio que el municipio pueda entregar con la misión de cumplir con la normativa existente dentro del municipio y así cumplir con oferta programática año 2022.

**INDICADORES:**

No. De actividades ejecutadas/ No. De Actividades colaboradas

**MEDIO VERIFICACIÓN:**

-Registro fotográfico de acciones comunitarias.

- Nomina de programas realizados de acuerdo decretos.

**2-V)- Objetivo Específico N°25****DEPORTES Y RECREACION**

Promover y difundir el deporte y la recreación en la comuna, a través de la realización de diferentes actividades deportivas, ya sea en juntas de vecinos, epicentros y canchas como también de cápsulas on line en redes sociales que permita el autocuidado en tiempo de pandemia. Además de crear espacios e instancias paso a paso de torneo, campeonatos y toda actividad que fortalezca los valores deportivos.

Incrementar talleres de danzas y de acondicionamiento físico que permita aportar con el estado emocional y salud de los usuarios que participan en ellos.

#### **INDICADORES**

$\frac{\text{x Cantidad de talleres realizados}}{\text{Cantidad de talleres planificados}}$

$\frac{\text{Cantidad de asistentes a actividades convocadas}}{\text{Cantidad de personas convocadas por actividad}}$

#### **VERIFICADORES**

Actas de visitas a terreno  
Listas de asistencia  
Fotografías.

### **2.W) Objetivo Específico N°26**

#### **Oficina de Enlace Norte**

Facilitar y orientar el acceso de los habitantes del sector norte de la ciudad de Arica la información de los diferentes talleres y programas sociales, culturales, deportivos y recreacionales que van dirigido al sector Norte, además de entregar un servicio de asistencia social integral desarrollando acciones de asistencia social e intervención comunitaria, además de mantener informada a la población sobre medidas de seguridad necesarias para afrontar la pandemia.

#### **2. Wa) Objetivo Específico N°27**

1.-Mantener una constante coordinación con los servicios de salud y otros entres relevantes en temas de control de pandemia para tener actualizada la información que se difunde a la población

#### **INDICADORES:**

Reuniones con equipos de salud y jefes de departamento de la Municipalidad.  
Jornadas de información a las organizaciones del sector norte.

$$\frac{\text{Nº de jornadas de información ejecutada}}{\text{No. de jornada Planificadas}} \times 100$$

#### **MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

Registro de asistencia  
Registro Fotográfico

### **2. Wb) Objetivo Específico N°28**

Contribuir a la ejecución del plan de trabajo para la comunidad del sector norte de la ciudad de Arica, a través de un mejor acceso a la tramitación de beneficios sociales, entrega de información relevante, además de difundir toda capacitación que permita herramienta de autonomía a los sectores mas vulnerables del sector Norte.

#### **INDICADORES:**

- 200 de personas inscritas y participantes de los procesos de formación y capacitación.
- 120(60%) personas inscritas y participantes, egresan de los procesos de formación y capacitación.

$$\frac{\text{Nº de personas egresadas en los procesos de capacitación}}{\text{Nº de personas inscritas en la capacitación}} \times 100$$

#### **MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

- Registro de asistencia

### **2-X) Objetivo Especifico N°29**

#### **Departamento de Fomento Económico Social**

Estudiar y proponer iniciativas que, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal, permitan el desarrollo de iniciativas económico productivas énfasis a los sectores sociales más vulnerables de la población. (Según reglamento vigente).

### **2-Xa) Objetivo Especifico N°30**

Apoyo a emprendedores de la comuna de Arica, fortalecer sus venas mediante canales digitales, como también abordar personas cesantes en la promoción del trabajo colaborativo, esto en apoyo acompañamiento con sesiones de coaching ontológico social y empresarial en el escenario de pandemia Covid 19

**INDICADORES:**

Indicador de capacitación= N° de personas capacitadas reales / N° de personas capacitadas esperado  
Indicador de empleabilidad= N° de profesionales contratados reales / N° de profesionales contratados esperado

Indicador de difusión= N° de medios de comunicación utilizados reales / N° de medios de comunicación utilizados esperado

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

Encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios.

Listados de asistencia

Registros fotográficos de las actividades.

**2-Y) Objetivo Específico No. 31****Oficina de Intermediación Laboral**

Fortalecer la activación económica de la comuna mediante procesos de formación y capacitación, en empleabilidad, de la comunidad cesante, incrementando así las probabilidades de ajustes exitosos a los perfiles requeridos en las ofertas laborales solicitadas en OMIL.

**INDICADORES:**

- Número de empresas contactadas vía correo electrónico o telefónico para ofrecer servicios de intermediación OMIL. (el 15% más del promedio año 2021)
- Número de usuarios registrados en la base comunal. El 40% de incremento anual
- Número de usuarios inscritos en BNE beneficiarios del fondo de cesantía solidario de AFC.
- Número de ofertas de trabajo recepcionadas en OMIL, de distintos empleadores de la región y zona norte de Chile.
- Número de registros de reclutamientos realizados.
- Número de capacitaciones gestionadas para la comunidad requirente en temática de formación a la empleabilidad, aprestos laborales.
- Números de contrataciones de personas derivadas por la OMIL a ofertas de trabajo. (el 30% más del año 2021)
- Número de usuarios inscritos en la base de inclusión laboral. (incremento del 40% anual en relación año 2021)
- Número de certificados de cesantía emitidos en año calendario.

**MEDIO VERIFICACIÓN:**

- Registro de atención Bolsa Nacional de Empleo.
- Copia de Certificados de Cesantía.
- Acta de Derivación a otras oficinas municipales y/o servicios públicos.
- Registro de asistencias y acta de reuniones.
- Registro fotográfico de actividades realizadas.

**2-z) Objetivo Específico No. 32****Depto. Emergencia y Protección Civil**

Entregar a la comunidad elementos teórico-prácticos sobre la Gestión del Riesgo y la Reducción del Riesgo de Desastres, para potenciar la capacidad de respuesta en el territorio. Estos serán realizados de manera presencial o remota a través de alguna de las plataformas (Meet, Zoom, Team)

**INDICADORES:**

- N° de talleres realizados/ N° de talleres planificados \*100

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

- Nóminas de asistencia de los talleres realizados, en caso de realizar el taller de manera presencial
- En caso de talleres virtuales se tomará una foto de la nómina de participantes conectados durante el taller

**2 Za).- Objetivo Específico N°33**

Capacitar a la comunidad a través de las organizaciones funcionales, voluntariado y JJVV en estrategias preventivas, de mitigación y respuesta ante emergencias según lo establecido por el Plan Comunal de Emergencia (Municipalidad de Arica). Estos serán realizados de manera presencial o remota a través de alguna de las plataformas (Meet, Zoom, Team, entre otras)

**INDICADORES:**

- N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas \*100



**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

- Nóminas asistencia de los asistentes a las capacitaciones realizadas, en caso de realizar el taller de manera presencial.
- En caso de talleres virtuales se tomará una foto de la nómina de participantes conectados durante el taller

**2.-Zb.-Objetivo Específico N°34**

Apoyar el trabajo preventivo en el territorio en emergencias, terremoto o tsunami, a través de la difusión de material educativo de manera presencial o a través de plataformas de redes sociales con las que cuenta el municipio.

**INDICADORES:**

- Visitas terreno realizadas/visitas terreno planificadas \*100
- Personas alcanzadas por la red social

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

- Actas de visitas terreno
- Métricas de la respectiva red social

**2.2.-Objetivo Específico N°35****Comunicaciones DIDECO**

Apoyar, promover, promocionar y visibilizar las acciones de cada una de las oficinas y departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en las áreas de interés para el ejercicio y construcción de oportunidades donde se fomente la visibilización de cada iniciativa y se fortalezca la comunicación hacia la comunidad.

**2.3.-Objetivo Específico N°36****Logística**

Brindar apoyo en temas logísticos y de entrega de ayudas sociales, además de facilitar y crear espacios que permitan un acopio de Dideco en terreno.

**III. COBERTURA DEL PROGRAMA:**

A todas personas de la comuna Arica donde los pilares del plan de gestión comunitaria y derecho social en el escenario paso a paso de acuerdo a las medidas sanitarias, siendo las plataformas virtuales y las redes sociales la herramienta de acompañamiento que nos acceder a sus hogares para dar cumplimientos a los objetivos planteado en el plan de trabajo año 2022

**INDICADORES**

- Número de personas, familias y organizaciones sociales postulantes y beneficiadas por los alcances del programa.

<b>Postulante a diferentes servicios o Beneficios</b>	<b>Beneficiarios/as</b>
<b>110.000</b>	<b>220.000</b>

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:**

- Registro de beneficiarios en cada área
- Número de proyectos o acciones sociales realizadas

**IV. PRODUCTOS Y METAS DEL PROGRAMA:****Producto /Meta para Objetivos Específicos**

El programa se ejecutará en 2 etapas (semestralmente) la selección de profesionales, técnico y expertos con capacidades, habilidades, conocimientos y perfiles en las diferentes áreas que se desea cubrir, para la óptima y eficiente ejecución del plan de Gestión Comunitaria y Derecho Social año 2021, que permita llegar con las ayudas sociales, psicológicas y de acompañamiento permanente en este tiempo de pandemia donde ha golpeado a los sectores más vulnerables de nuestra comuna. Por lo que contamos con un objetivo general como carta de navegación donde a través de los 32 objetivos específicos, los cuales monitorearemos con herramienta de medición y medio de verificación.

**V. ACTIVIDADES Y CARTA GANTT DE LOS PROGRAMA:**

Para una adecuada ejecución de las actividades programadas por las diferentes oficinas de la Dirección de Dideco, estas se visualizan gráficamente en Carta Gantt:

**1) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DE LA OFICINA SOCIAL**

Nº	ACTIVIDADES	ABRIL - JUNIO
1	Atención de Público de casos sociales recibidos por demanda espontánea, Providencias Alcaldías, Instituciones, entre otros.	X
2	Intervención de casos sociales en Sectores Rurales.	X
3	Elaboración de Informes Sociales solicitados	X
4	Intervención de casos sociales en terreno durante Turnos de Emergencia en conjunto con el Departamento de Emergencia y Protección Civil.	X

**2) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEFENSORÍA CIUDADANA**

ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO
Atención de público y orientación Jurídica.	X	X	X
Derivación a otras unidades según casos	X	X	X
Charlas sobre deudas de alimentos y pandemia	X	X	X
Charlas a la comunidad sobre ejercicios de sus derechos en emergencia sanitaria.	X	X	X

**3) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DE SUBSIDIOS Y PENSIONES**

ACTIVIDADES	Abril - Mayo - Junio
Intervenciones virtuales a través de zoom virtual y video llamadas y/o en terreno en base a las solicitudes de la red pública y privada de cada mes dentro del Plan de Difusión e intervención según lo siguiente: SAP, SUF, PSBV, PBSI, SDM, Municipio en tu barrio.	x
Intervención social en los domicilios de morosos de la cuenta de agua: Aviso social	x
Atenciones en Operativos sociales, audiencias y actividades en juntas de vecinos	x
Intervención de la plataforma subsidiaria semanalmente según demanda espontánea	x
Intervención social en los domicilios por nómina de vencimiento de 3 años SUF, 2 meses antes.	x
Intervención de rutas de fiscalización SAP de requisito "RSH vigente"	x

**4) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DE GESTIÓN HABITACIONAL**

ACTIVIDADES	Abril - Mayo - Junio
1 Coordinar reuniones virtuales si corresponden informativas y técnicas con dirigentes de organizaciones comunitarias con responsabilidad en espacios visualizados para realizar levantamiento en terreno de información para postular a proyectos para el mejoramiento de espacios urbanos (PMU) de SUBDERE.	Dos reuniones
2 Realizar inspección técnica en terreno de avance de obras en proyecto en ejecución.	Dos visitas inspectivas a obra
3 Realiza reuniones informativas virtuales con beneficiarios del Proyecto de Mejoramiento.	Tres reuniones informativas
3 Realizar visitas de inspección técnica en terreno de avance de obras e informativa para Proyecto DS 27.	Tres visitas
4 Realizar visitas de inspección técnica en terreno de avance de obras e informativa para Proyecto DS 27.	Tres visitas
5 Realizar reunión virtual si corresponde con copropietarios de Conjunto Habitacional Empart 5 para informar postulación y Proyectos de Mejoramiento DS27.	Tres reuniones informativas
6 Realizar reunión virtual si corresponde Organización Comunitaria sector Fuerte Bulnes con Cancha Rayada para informar postulación y Proyectos de Mejoramiento DS27.	Tres reuniones informativas

7	Elaboración la cual puede ser presencial o vía teletrabajo de Proyectos de Mejoramientos Urbanos (PMU) dirigido a distintas organizaciones vecinales a postular a SUBDERE.	Dos proyectos
8	Coordinar reunión virtual si corresponde informativa dirigida a Organizaciones Comunitarias para difundir, orientar y asistir en postulación a proyectos de mejoramientos línea Condominios Sociales, de subsidios de SERVIU	Una reunión
9	Colaborar e intervenir con gestión logística de acuerdo a las etapas de las orientaciones establecidas por el MDS con las familias beneficiarias del Convenio Habitabilidad.	Talleres
10	Elaborar solución constructiva a requerimientos otras oficinas municipales, esta elaboración los profesionales la pueden realizar de manera presencial o teletrabajo,	Dos proyecciones constructivas

#### 5) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

N°	ACTIVIDADES	2 do TRIMESTRE Abril - Mayo - Junio
1	Apoyo para gestionar y ejecutar acciones del registro social de hogares desde la plataforma municipal y/o ciudadana, respondiendo a las demandas de los usuarios en terreno y/o por la página web RSH.	X
2	Apoyo en la coordinación, vía presencial y/o virtual, con diversas instituciones gubernamentales o sociales referente al encuestaje del registro social de hogares solicitadas por la comunidad.	X
3	Realización de solicitudes de ingresos, actualizaciones, rectificación y complemento de la información en la plataforma del registro social de hogares, a los usuarios que asisten a los operativos, Dideco o realizan su trámite desde la página web.	X
4	Orientación en el procedimiento de las solicitudes de ingreso al registro social de hogares, a los usuarios que asisten a los operativos, Dideco y/o se comunican por otras vías (virtual o teléfono).	X
5	Revisión de la documentación referente al registro social de hogares entregada por los usuarios en los diferentes puntos de atención presencial o virtual.	X

#### 6) ACTIVIDAD Y CARTA CONVENIOS

##### a) PROGRAMA SSSO

Actividades	Actividades		
	Abril	Mayo	Junio
Intervención en terreno sector norte	X	X	X
Intervención en terreno sector centro	X	X	X
Intervención en terreno sector sur	X	X	X
Intervención en terreno zona rural	X	X	X
Ingreso de información a los sistemas SSO-V 2.0 2019,2020 y 2021	X	X	X
Egresos familias cobertura 2019, 2020			X
Talleres familiares y laborales en JJVV y recintos municipales del sector norte	X	X	X
Talleres familiares y laborales en recintos municipales del sector centro	X	X	X
Talleres familiares y laborales en JJVV y recintos municipales sector sur	X	X	X

##### b) PROGRAMA CALLE

Actividad	Abril	Mayo	Junio
Intervención en terreno	x	x	x
Supervisión funcionamiento del Centro de Día	x	x	x
Revisión de carpetas			x
Ingreso de información a plata forma Sigec		x	x
Supervisar ejecución calle arrastre 2019, 2020	x	x	x
Supervisar diagnóstico Convenio Centro de Día	X	X	X
Supervisar compras para el programa Calle	x	x	x

##### c) PROGRAMA HABITABILIDAD

Actividad	Abril - Mayo - Junio
Intervención en terreno –Diagnostico	x
Visitas en Terreno-Propuestas	x
Talleres Vida Saludable de 3 secciones remota	x

7) ACTIVIDAD Y CARTA OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Feria Comunitaria	X	X	
Peluquería Canina	X		X
Recuperación de Espacios Comunitarios	X		X
Autocuidado Dirigentes		X	
Postulación a proyectos FNDR 6%		X	X
Operativos de Escombros	X		X

8) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DEL ADULTO MAYOR

N°	ACTIVIDADES	Abril - Mayo - Junio
1	Promoción envejecimiento activo	X
2	Articulación de Redes Comunes SOCIO-SANITARIA para Personas Mayores	X
3	Articulación de Redes Comunes SOCIO - SANITARIA Para Personas Mayores	X
4	Fortalecimiento de la Funcionalidad y Autovalencia en el Envejecimiento	X
5	Territorios Amigables con las Personas Mayores	X
6	Organizaciones de Personas Mayores	X
7	Plan de Acción Política Comunal de Personas Mayores	X

9) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DERECHOS HUMANOS

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Seminarios y Talleres para Migrantes			X
2	Intercambio de Experiencias		X	
3	Visibilizando y Conmemorando (Día Contra la transLGTBIQ+ y Día del orgullo gay)	X	X	X
4	Feria de Talentos Migrantes			X

10) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA INFANCIA

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Plan de Acción de la Política Comunal de Infancia	X		
2	Psicología al Alcance de la Niñez	X	X	X
3	Ballet Folclórico Municipal Infantil BAFOMIN	X	X	X
4	Programa de Acompañamiento Integral a la Crianza	X	X	X

11) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DISCAPACIDAD

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Gestión territorial para la promoción del rol de la OCODIS y sensibilización sobre las leyes de la discapacidad (20.422, 21.015 y 21.303)	X	X	X
2	Diálogos participativos de derechos para las personas en situación de discapacidad.			X
3	Jornadas "La discapacidad en el proceso constituyente"		X	
4	Reparación y/o mantención de ayudas técnicas de PeSD	X	X	X
5	Conversatorio de Experiencias de Madres en Situación de Discapacidad.		X	
6	Feria emprendedores de y para personas con Discapacidad	X	X	X
7	Talleres de Lengua de Señas nivel básico e intermedio para la comunidad Ariqueña		X	X

12) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA ODIMA

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Vinculación con Redes Institucionales	X	X	X
2	Talleres o Capacitaciones con Otras Oficinas Municipales		X	
3	Conversatorio en AYNI Escribiendo Nuestra Constitución		X	X
4	Taller de lengua Aymara y/o Cápsulas Educativas			X
5	Machaq Mara			X

13) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA AFRODESCENDIENTES

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Infografía Afro - Constituyente	X	X	X
2	Ferias emprendedores/patrimoniales/gastronómicas		X	
3	Festividad Cruces de Mayo		X	X
4	Día del Patrimonio		X	
5	Genealogía Afrodescendiente	X	X	X

14) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Capacitación "primera respuesta frente a situaciones de violencia de género" (sujeto a disponibilidad de dirección de seguridad)	X		
2	Ciclo de Capacitación "Lenguaje Sexista y Violencia Hacia la Mujer"	X	X	
3	Taller "Salud Mental en Procesos de Crisis"			X
4	Mesa de trabajo integradas por colectivas, Ong y organizaciones de mujeres	X	X	
5	Atención a mujeres víctimas de violencia.	X	X	X
6	Intervenciones a Mujeres Víctimas de Violencia Coordinadas con Defensoría Ciudadana.	X	X	X
7	Derivación a Instancias de Protección y Reparación de Víctimas de violencia de Género.	X	X	X
8	Coordinación y Derivación de Mujeres a Servicios de Sociales y Laborales	X	X	X
9	Charla de Postulación a beneficios y orientación Vocacional	X		
10	Formación política y ciudadana de mujeres		X	

15) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA JUVENTUD

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Consejo Consultivo de Jóvenes	X	X	X
2	Iniciativas Juveniles (FIJU sector Sur)		X	
3	Juventud y Desarrollo Juvenil		X	X

16) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT FONDOS PARTICIPATIVOS

N°	ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
1	Proceso de Ejecución y Rendición de Proyectos FONDEVE 2022	X	X	X
	Proceso de postulación a proyectos desde las oficinas que soliciten apoyo.	X	X	X

17) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DIFUSIÓN

Actividades			
	Abril	Mayo	Junio
Plan de difusión de las actividades del Depto. Comunidad y Territorio- entrega de folletería- invitaciones y Boletines	X	X	X
Plan de difusión de las actividades del Depto. Acción social	X	X	X
Plan de difusión de las actividades del Depto. Deportes y Recreación	X	X	X
Plan de Difusión de las actividades del Depto. Fomento Económico Social	X	X	X
Plan de difusión de las actividades del Enlace Norte	X	X	X
Plan de difusión de las actividades de Depto. Emergencia y Protección Civil.	x	x	x

**18) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT COMODATO**

Actividades			
	Abril	Mayo	Junio
Trabaja de ordenamiento y archivo de los comodatos			
30 Fiscalizaciones semestrales			
Reuniones con Gestores Territoriales, Secplan, Presupuesto Participativo, Fondeve, Enlace Norte y Dirección Rural.			
Reuniones de trabajo con el equipo de comodatos Jurídicos Dideco.			
Asistencia Inmediata en Reuniones por Ley del Lobby			
Recepción de Solicitudes de obtención y Renovación de Comodatos			
Recepción de solicitudes de certificados para proyectos y permisos de construcción.			
Registro de contratos y decretos aprobados por el concejo de los comodatos.			
Inscripción en el conservador de Bienes Raíces Arica.			
Mesas de trabajo para orientación al sector Norte, Centro y Sur			

**19) ACTIVIDAD Y CARTA CONVENIOS**

**a) Residencia Familiar Estudiantil**

N°	ACTIVIDADES			
		Abril	Mayo	Junio
1	Levantamiento de información y evaluación en el proceso de postulación de alumnos y tutores del convenio	X	X	X
3	Intervención a grupo de alumnos de 12 a 18 años en temáticas de desarrollo personal		X	X
4	Intervención en grupo de alumnos de 18 años de edad en adelante, en temáticas de desarrollo personal.		X	X
5	Intervención en grupo de tutores en temáticas de habilidades parentales.		X	X

**b) Programa Vínculos**

N°	ACTIVIDADES	2 DO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO
1	Inicio Etapa Eje 2021 –Versión 16°	x
2	1°Comité Intersectorial Ejecución 2022	x
3	Inicio del 1° año de Ejecución de la Version 16°	x

**20) ACTIVIDAD Y CARTA DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN**

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Talleres Deportivos / online y presencial. Ligas deportivas	x	x	x
Eventos deportivos masivos	x	x	x
Muevete por Arica	x	x	x

**21) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT ENLACE NORTE**

MESES			
ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
AREA TERRITORIAL			
ACOMPANAMIENTO A LAS JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA SOLICITUD DE DISTINTOS BENEFICIOS	X	X	X
REUNIÓN INFORMATIVA CON JUNTAS DE VECINOS VIA REMOTA	x	x	X

CONVERSATORIOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COMUNITARIA		X	
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	X	X	X
<b>ÁREA COMUNITARIA</b>			
HUERTO COMUNITARIO	X	X	X
ESCUELAS SOCIALES DEPORTIVAS SOCIALES COMUNITARIAS, FUTBOL	X	X	X
FESTIVAL DEL TALENTO INFANTIL	X	X	
<b>ÁREA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA</b>			
APOYO Y ASESORÍA A CONDOMINIOS SOCIALES, EN MATERIA DE LA LEY 19537	X	X	X
TALLER EXPRESS DE REPOSTERÍA	X	X	
CURSO DE BANQUETERIA Y REPOSTERIA	X	X	
CAPACITACIÓN EN PROYECTOS A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES		X	X
<b>ÁREA SOCIAL</b>			
APOYO A DISTINTAS ORGANIZACIONES EN SUS ACTIVIDADES DE AYUDA PARA LA COMUNIDAD COMO OLLAS SOLIDARIAS	X	X	X
APOYO EN LA ENTREGA DE KIT DE SANITIZACIÓN Y MERCADERÍAS A PERSONAS VULNERABLES	X	X	

## 22) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEPTO. FOMENTO ECONOMICO SOCIAL

ACTIVIDADES	Abril - Mayo - Junio
Taller de inducción uso de dispositivos y dar a conocer los diferentes compras de los medios de pago	X
Taller uso plataforma compra en Arica.cl.	X
Taller de Ecommerce	X
Taller de Coaching empresarial	X

## 23) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT INTERMEDIACIÓN LABORAL

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR	Abril	Mayo	Junio
1	<b>Recepción de ofertas de trabajo</b> , solicitud efectuada por un empleador que debe completar el <i>Formato de Oferta Laboral OMIL</i> .	x	x	x
2	<b>Intermediación Laboral</b> (derivación de usuarios de OMIL a ofertas de trabajo vigentes Requeridas por empleadores de la comuna).	x	x	x
3	<b>F-1 Ruta empresarial</b> (visitas y promoción en terreno a empleadores de la comuna)			x
4	<b>Participación en instancias de difusión</b> sobre los servicios OMIL a la comunidad, mediante entrega de folletería y orientación para la elaboración de un currículum efectivo.	x	x	x
5	<b>Entrega de certificados de cesantía</b> a persona o entidad requirente, documento factible para optar a beneficios del estado, rebajas de pensión alimenticia, rebajas a multas o faltas de tránsito, contratación de trabajo, solicitud de becas o beneficios educacionales, etc.	x	x	x
6	<b>Registro en BASE COMUNAL para la búsqueda de trabajo</b> de la comunidad cesante de Arica. El registro se realiza por toma de antecedentes curriculares.	x	x	x
7	<b>Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo</b> a usuarios beneficiarios del fondo de cesantía solidario.	x	x	x

## 24) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEPTO. EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

Actividad	2do trimestre
Preparación de material (carpetas) para talleres y capacitaciones.	x
Coordinación de disponibilidad de plataforma	x
Coordinación con dirigentes para definir calendario anual de talleres y capacitaciones (presencial o virtual)	x
Coordinación con servicios públicos e instituciones de la red de Protección Civil para gestionar apoyo en materiales de promoción/prevenición y participación de expertos en capacitaciones (presencial o virtual)	x
Realización de campañas de difusión en mitigación de riesgos de desastre (presencial o virtual)	x
Elaborar planes de contingencia en eventos masivos municipales y prestar asesorías en GR y RRD a la comunidad	x

## VI. RECURSOS

La forma de cómo desempeñar los servicios prestados pueden ser de forma presencial o remota de acuerdo a la fase que se encuentre la comuna de Arica.

### VI.1.- GASTOS EN PERSONAL A HONORARIOS

No.	NOMBRE Y RUT	OFICINA Y CTA. A IMPUTAR	FUNCIONES ABRIL-JUNIO	HONORARIO BRUTO	FECHA INICIO Y TÉRMINO	TOTAL
1	JHONNY MAURICIO MARDONES SILVA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Profesional de apoyo para la intervención de casos sociales, teniendo como finalidad optimizar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
2	POR DEFINIR	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo Profesional que tendrá como finalidad realizar intervenciones de casos sociales del Sector Norte permitiendo optimizar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
3	KARINA JOSHE BARRIA DE LA VEGA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Efectuar intervenciones mediante visitas domiciliarias a casos sociales de forma presencial o remota, con la finalidad de evaluar ayuda social y gestionar otras intervenciones.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
4	MICAELA FLORES GONZÁLEZ RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar visitas domiciliarias a los casos sociales o entrevistas online para evaluar en terreno la ayuda social requerida por la comunidad.	\$801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
5	ROMINA SEJAS MEJIA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Registrar y derivar los informes y atenciones de casos sociales para que procedan a dar curso administrativo, consolidando las ayudas y beneficios sociales de la unidad.	\$550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
6	PABLA BUSTOS CASTILLO RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Profesional de apoyo que tiene por finalidad planificar, gestionar y ejecutar apoyo jurídico mediante charlas hacia la comunidad para promover sus derechos y deberes.	\$1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
7	ANDREA SALGADO SALGADO RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo en registro y sistematización de casos sociales que acudan a DIDECO y requieran de orientaciones de carácter jurídico, legal o social.	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
8	GIARELLA RIVEROS IBARRA RUT [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo en la intervención y difusión jurídico-social entregando información de redes existentes a las personas que asistan a Dideco y la Municipalidad.	\$ 801.000.	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
9	ANTONIO QUISPE HUANCA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo jurídico para el trabajo y tramitación de casos sociales que llegan a la oficina, derivando y gestionando acciones jurídicas que correspondan	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
10	JESSICA SOTO GUTIERREZ RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo jurídico para el trabajo y tramitación de casos sociales en terreno,, derivando y gestionando acciones jurídicas que correspondan	\$800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
11	VALENTINA GALDAMES TRIGO RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo técnico-administrativo en la sistematización de la información de atención de carácter jurídico, legal y social.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
12	MARIA CECILIA QUEZADA CORTES RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo administrativo en la sistematización en atenciones virtuales o en terreno según casos de solicitud de vecinos y vecinas de la comuna de Arica.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000



13	JOSE CRIALES CRIALES RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo en la sistematización en atenciones via telefónica o en presencial según casos de solicitud de subsidios SAP, SUF .	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
14	CLAUDIA PIZARRO VALDIVIA RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo para intervención via Call center y/o en presencial de casos de solicitud de subsidios SAP, SUF, para la otorgación del beneficio.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
15	ATHALIA GUZMAN FREDES RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo para intervención via Call center y/o en presencial de casos de solicitud de subsidios SAP, SUF, para la otorgación del beneficio.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
16	CAREN GABRIELA CONDOR GUILLERMO RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Profesional de apoyo para intervención via Call center y/o en presencial de los diferentes subsidios monetarios que pueden optar de acuerdo a la condición socio económica y requisitos establecidos en cada subsidio.	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000
17	ROSEMARIE FERREIRA SEGUEL RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Profesional de apoyo para Intervención via Call center y/o en presencial de los diferentes subsidios monetarios que pueden optar de acuerdo a la condición socio económica y requisitos establecidos en cada subsidio.	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000
18	FERNANDO ORMEÑO ROJAS RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Profesional de apoyo para revisar y validar los decretos SAP y SUF otorgados como su conciliación según los documentos que establece la ley para obtener el subsidio.	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000
19	WILLIAMS OSORIO CABEZAS RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Gestionar y verificar la factibilidad técnica de proyectos de inversión a postular, acorde a lineamientos estratégicos comunales.	1.400.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	4.200.000
20	DIEGO DE LA FUENTE RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Gestionar, diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales y de mejoramiento, verificando en terreno, el efectivo cumplimiento de la reglamentación vigente en materias de las normas relativas a edificaciones y construcciones.	1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
21	GABRIELA CAMPO HENRY RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Gestionar, diseñar, implementar y presentar proyectos de inversión, verificando en terreno, el efectivo cumplimiento de la reglamentación vigente en materias de las normas relativas a edificaciones y construcciones.	1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
22	RODOLFO KUHLMANN NAVARRETE RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Gestionar, diseñar, implementar y presentar proyectos de inversión, verificando en terreno, el efectivo cumplimiento de la reglamentación vigente en materias de las normas relativas a edificaciones y construcciones.	1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
23	CRISTIAN GAJARDO QUISPE RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo en dibujar levantamientos arquitectónicos, revisión de planos. Efectuar labores de apoyo en terreno. Elaborar y preparar informes que originen el proyecto, desarrollar base de datos en AUTOCAD.	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000
24	JULIO GODOY ZELADA RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Dibujar los diseños elaborados por cada Proyectistas, reunir la información técnica para abordar el proyecto o iniciativa de inversión, comenzando con la cubicación de los planos, con el manejo de programas específicos de dibujo.	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000

25	DANIELA HENRIQUEZ VALDIVIA RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Trabajadora social para elaboración de Plan de habilitación dirigido a la comunidad para el diseño de proyectos de Mejoramiento a postular a recursos externos.	\$801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
26	ISRAEL ZAVALA SILVA RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Trabajador social para elaboración de Plan de habilitación dirigido a la comunidad para el diseño de proyectos de Mejoramiento a postular a recursos externos.	\$801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
27	JUAN FUENZALIDA MANRIQUEZ RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo en la entrega de equipamientos y soluciones constructivas a las familias; y apoyo para realizar plan de trabajo en la ejecución y evaluación del Programa Habitabilidad, para visualizar y catastrar las necesidades de las personas posibles beneficiarias del Convenio Habitabilidad.	\$ 600.000	01/04/2021 AL 30/06/2021  44 horas semanales	1.800.000
28	KAREN GALLEGUILLOS RODRIGUEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Profesional de apoyo para gestionar y ejecutar acciones del registro social de hogares desde la plataforma municipal y/o ciudadana, respondiendo a las demandas de las personas en presencial y/o por la página web RSH.	1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
29	LILIANA PEDREROS VALENZUELA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Orientar a los usuarios, que asisten a Dideco y/o se comunican por otras vías (virtual o teléfono), sobre el procedimiento de las solicitudes de ingreso al registro social de hogares.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
30	VIVIANA PEDREROS VALENZUELA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Revisar y organizar la documentación referente al registro social de hogares entregada por los usuarios en los diferentes puntos de atención presencial en operativos, oficina y/o virtual a través de la pág. Web RSH.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
31	MODESTO ALTINA LAYME RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Revisar la documentación referente al registro social de hogares entregada por los usuarios en los diferentes puntos de atención presencial en operativos, oficina y/o virtual a través de la pág. Web RSH.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
32	CRISTINA LLANQUI HUERTA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Revisar la documentación referente al registro social de hogares entregada por los usuarios en los diferentes puntos de atención presencial en operativos, oficina y/o virtual a través de la pág. Web RSH.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
33	GERATTI VARGAS MAMANI RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar solicitudes de ingresos, actualizaciones, rectificación y complemento de la información en la plataforma del registro social de hogares, a los usuarios que asisten a Dideco o realizan su trámite desde la página web.	801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
34	ELLY AGUILAR ESPINOZA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Orientar el procedimiento de las solicitudes de ingreso al registro social de hogares, a los usuarios que asisten a Dideco y/o se comunican por otras vías (virtual o teléfono).	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
35	LESLIE ALVARADO CRUZATT RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar solicitudes de ingresos, actualizaciones, rectificación y complemento de la información en la plataforma del registro social de hogares a los usuarios que asisten a Dideco o realizan su trámite desde la página web.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
36	CAROLINA ANDREA CARPIO CANALES RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar solicitudes de ingresos, actualizaciones, rectificación y complemento de la información en la plataforma del registro social de hogares, a los usuarios que asisten a Dideco o realizan su trámite desde la página web.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000

37	LORENA ERIKA AYCA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar solicitudes de ingresos, actualizaciones, rectificación y complemento de la información en la plataforma del registro social de hogares, a los usuarios que asisten a Dicoe o realizan su trámite desde la página web.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
38	PAULINA LECAROS CLAUDE RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Profesional de apoyo en supervisar la adecuada intervención de las Apoyos Familiares Integrales que cumplen funciones en el Programa Familias.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
39	DANITZA BELTRAN BALAREZO RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo en el seguimiento administrativo de tareas y/o actividades que requiera el Programa Familias, para la óptima intervención de las familias perteneciente al programa.	\$ 500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.500.000
40	YOCELYN VIVANCO SANTIBAÑEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo Familiar Integral deberá realizar seguimiento a través de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral mediante diversas actividades del programa Familias.	\$ 900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
41	XIMENA GONZALEZ BUSTAMANTE RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo Familiar Integral deberá realizar seguimiento a través de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral mediante diversas actividades del programa Familias.	\$ 900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
42	GENESIS VALENZUELA LEBLANC RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo Familiar Integral deberá realizar seguimiento a través de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral mediante diversas actividades del programa Familias.	\$ 900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
43	ISABEL YICETH LAURA ZACARIAS RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo Familiar Integral deberá realizar seguimiento a través de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral mediante diversas actividades del programa Familias.	\$ 900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
44	SUSANA PACHA BASSO RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo Familiar Integral deberá realizar seguimiento a través de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral mediante diversas actividades del programa Familias.	\$ 900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
45	MACARENA LOPEZ CAMPUSANO RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo Familiar Integral deberá realizar seguimiento a través de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral mediante diversas actividades del programa Familias.	\$ 900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
46	DIANA ALEJANDRA CRUZ VALENZUELA RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo Familiar Integral deberá realizar seguimiento a través de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral mediante diversas actividades del programa Familias.	\$ 900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
47	POR DEFINIR	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo técnico-logístico para la ejecución en diversas actividades estivales, coordinando la gestión de la actividad de manera presencial y no presencial (convocatoria, logística, difusión).	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
48	GIOVANNA SALAZAR OLIVA RUT: [REDACTED] 2	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la ejecución de las ferias de acción comunitarias y levantamiento de información barrial en coordinación con las organizaciones territoriales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
49	JORGE INOSTROZA SILVA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la ejecución de las ferias de acción comunitarias y levantamiento de información barrial en coordinación con las organizaciones territoriales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000

50	MACARENA CRESPO TAPIA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la ejecución de las ferias de acción comunitarias y levantamiento de información barrial y apoyo profesional para la coordinación de actividades en barrios de la zona centro y sur de Arica	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000
51	MARIO GONZALEZ VILDOSO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la ejecución de las ferias de acción comunitarias y levantamiento de información barrial en coordinación con las organizaciones territoriales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
52	SABRINA CESPEDES RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la ejecución de las ferias de acción comunitarias y levantamiento de información barrial en coordinación con las organizaciones territoriales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
53	CECILIA ROJAS LOBOS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la ejecución de las ferias de acción comunitarias y levantamiento de información barrial en coordinación con las organizaciones territoriales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
54	BETSY GONZALEZ FLOR RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo administrativo en la gestión de documentos, agenda de actividades comunitarias y seguimientos de acciones comunitarias de la oficina indígena.	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
55	PAULINA ELIZABETH MUENA GALVEZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la planificación de actividades como ferias de acción comunitaria y levantamiento de información barrial en coordinación con las JVV y organizaciones territoriales.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
56	JOSE IGNACIO VELIZ CORONA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo mediante material gráfico para la difusión y promoción de actividades comunitarias a efectuar por las oficinas dependientes de DIDECO.	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
57	ALEJANDRO CHANG MANRIQUEZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo logístico en actividades comunitarias y sanitarias que el municipio efectúe en distintos sectores de la ciudad.	\$ 793.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.379.999
58	CAPRI VERGARA AVALOS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en gestionar y organizar las salidas a terreno de la Dirección, además de registrar casos sociales de demanda espontánea en los operativos sociales o actividades en que asista la Dirección, para posterior derivación a redes de ayuda.	\$ 1.111.111	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.333.333
59	ESTHER FLORES HUANCA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Efectuar orientación y derivación de usuarios/as de manera presencial y telefónica a las oficinas correspondientes de acuerdo a la necesidad expresada, coordinando las actividades en terreno del director.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
60	MARIA PAULINA BRAVIN DIAZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la entrega de ayudas sociales y en la orientación a los usuarios en diferentes temáticas sociales, realizando recepción de reclamos, sugerencias y felicitaciones.	\$ 793.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.379.999
61	ANIBAL PINTO CASTRO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar derivación de la documentación emitida por la Dirección para dar respuesta oportuna desde las oficinas a todas las oficinas de la Municipalidad.	\$ 500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.500.000
62	YOSELIN MEY MONTEALEGRE ZUBIETA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar sistematización y apoyo en la gestión de los documentos que ingresan a la Dirección derivando a la unidad que corresponda.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000

63	SILVANA DEL CARMEN SANTANA CARVAJAL [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la sistematización de la documentación que ingresa a la Dirección, para ser derivada en la unidad que corresponda.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
64	VALESKA ALEJANDRA MENDOZA GODOY [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la coordinación de las capacitaciones para la difusión e implementación de los procedimientos del Reglamento N° 6 sobre Comodatos de Bienes Inmuebles Municipales.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
65	LORETO DONOSO TORRES RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en las labores administrativas gestionando las solicitudes de permisos, feriados legales y pagos de los prestadores de servicio de la Dideco, según lo indicado en contrato.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
66	CAMILA LINEO LINEO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en el seguimiento de los convenios año 2022 para su óptima ejecución y acompañamiento administrativo para la gestión de personas.	\$ 824.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.472.000
67	CAMILA NAVARRO AGUAYO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo Profesional que tendrá como finalidad levantar acciones de formación y conocimiento como bien público con interés en los derechos humanos, género y otros espacios a través de la Academia Municipal Abierta.	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
68	DAVID ALEGRE SAAVEDRA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la supervisión de las tareas a realizar por la cuadrilla de maestros especialistas en Logística, carga y descarga de equipos que lleguen a DIDECO, mantención, reparación y heroseamiento de las juntas de vecinos y oficinas de DIDECO.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
69	JOSE LUIS CASTILLO BARRA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar mantención y apoyo en reparaciones sociales que van en beneficio a la comunidad y junta de vecinos, traslado y entrega de ayudas en diferentes puntos de la ciudad armado y desarmado de toldos para actividades y mantención de oficinas de DIDECO.	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
70	SERGIO TABORGA LECAROS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar mantención y apoyo en reparaciones sociales que van en beneficio a la comunidad y junta de vecinos, traslado y entrega de ayudas en diferentes puntos de la ciudad armado y desarmado de toldos para actividades y mantención de oficinas de DIDECO.	\$ 500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.500.000
71	POR DEFINIR	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Mantención, colaborar en armado y desarmado que requieran o necesiten ayuda para implementar lugares de atención por COVID 19, en juntas de vecinos y sociales, comunitarias, recreacionales, traslado y entrega de ayudas sociales, personales, entrega de cajas de alimentos y kit sanitarios.	\$ 500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.500.000
72	DIEGO REDUNANTE ROJAS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar mantención y apoyo en reparaciones sociales que van en beneficio a la comunidad y junta de vecinos, traslado y entrega de ayudas en diferentes puntos de la ciudad armado y desarmado de toldos para actividades y mantención de oficinas de DIDECO.	\$ 500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.500.000
73	PAUL ALEJANDRO RUFATT RUIZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar mantención y apoyo en reparaciones sociales que van en beneficio a la comunidad y junta de vecinos, traslado y entrega de ayudas en diferentes puntos de la ciudad armado y desarmado de toldos para actividades y mantención de oficinas de DIDECO.	\$ 520.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.560.000

74	KARINA AVALOS BARBIERI RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo para impulsar el trabajo en equipo de la Oficina Comunal de Fondos Participativos mediante reuniones técnicas mensuales grupales e individuales, visualizando las funciones, actividades, entre otros que permitan generar líneas de acción.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
75	YARITZA GIOVANNA VILCA MUÑOZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo administrativo en la sistematización de los cierres de proyectos, a través de la evaluación con las organizaciones territoriales y funcionales.	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
76	CAMILA GALLEGUILLOS ANDIA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo para los cierres de proyectos, a través de la evaluación con las organizaciones territoriales y funcionales que se encuentran pendientes, a través de instrumentos que permitan visualizar los procesos de financiamiento.	\$ 791.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.373.000
77	NOEMI YOLANDA SANTOS ZEGARRA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en el asesoramiento, orientación y acompañamiento a las organizaciones territoriales y funcionales beneficiadas, en el proceso de cierre y rendición de cuentas.	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  33 horas semanales	1.800.000
78	CATALINA ANDREA ALVAREZ SEPULVEDA [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la participación, difusión y coordinación de las distintas actividades de la oficina comunal de infancia, principalmente en el apalancamiento de recursos para actividades por una infancia segura.	\$ 630.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.890.000
79	DANIELA ROMERO MORENO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo profesional en la gestión, coordinación y ejecución de actividades que promuevan el envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
80	JUAN CARLOS ROSELL RENTERIA [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 315.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	945.000
81	ANA JARA CASANOVA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 450.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  33 horas semanales	1.350.000
82	ANTONIETA CABRERA TRONCOSO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
83	GRECIA GARRIDO BRIONES RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
84	WENDOLYN ANDREA PEREZ CASTRO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000

85	MARIA TERESA ESPINOZA CARRASCO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
86	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ OCARANZA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
87	CAROLINA BARRAZA FUENTES RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
88	LESLIE CALDERON MIRANDA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
89	PATRICIO SILVA GRANDY RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
90	NIKOL QUINTANA MARTINEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
91	DIANA PALACIOS AGUILERA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
92	PILAR MORALES VERGARA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo profesional en la ejecución de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000
93	DANIELA ESPINOZA MUÑOZ RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo profesional en la ejecución de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000

94	ANA DOMINIQUE COBS LASTRA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo profesional en la ejecución de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
95	JAVIERA PEREZ GARCIA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la logística y convocatoria de actividades que promuevan en envejecimiento exitoso, organización y participación social y protección de los derechos en actividades tales como proyectos socio-sanitarios de manera presencial según permitan las condiciones.	\$ 850.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.550.000
96	ALEJANDRO ANDRES PINCHEIRA YAÑEZ RUT: [REDACTED]	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Levantamiento y análisis de información sobre personas migrantes y refugiadas en situación de calle, con énfasis en las familias que se encuentran en tránsito por Arica y que presentan altos niveles de vulnerabilidad social.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
97	BASTIAN TAPIA SANCHEZ RUT: [REDACTED]	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyar en gestión de actividades informativas y de inclusión social para familias migrantes y refugiadas con alta vulnerabilidad social, alojadas en micro albergues u otras residencias en la comuna de Arica.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
98	LORENA CORTEZ LEIVA RUT: [REDACTED]	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyar en la organización de ingreso y registros de familias migrantes y refugiadas en situación de alta vulnerabilidad social, que se encuentren alojadas en los micro albergues.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
99	JUANA CONTRERAS CHUQUICHAMBI RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Profesional de apoyo para la intervención de casos sociales, teniendo como finalidad optimizar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
100	MACCIEL PEÑA PALOMINOS RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo Profesional en la confección, planificación y coordinación de los talleres integrales que ofrece la oficina comunal de Infancia enfocados a la protección de los derechos de los niños y niñas de la comunidad de Arica y sus valles.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
101	MARY INGRID CONTRERAS MORA RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo profesional en la participación, difusión y coordinación de las distintas actividades de la oficina comunal de infancia con el o la representante de las Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
102	ESTHEPANIE SILVA SEPULVEDA RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo profesional como Matrona en la participación, difusión y coordinación de las distintas actividades de la oficina comunal de infancia, principalmente en talleres dirigidos a madres y embarazadas adolescentes del programa Opte por Ti.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
103	CONSTANZA FRANCISCA MARAMBIO FAIRLIE RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo en la ejecución, participación, difusión y coordinación de las distintas actividades de la oficina comunal de la infancia con el o la representante de las Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.	\$ 800.000	01/04/2022 al 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
104	POR DEFINIR	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Profesional de apoyo para gestionar y coordinar acciones y actividades de feria de emprendedores con discapacidad y servicios de apoyos que entrega la OCODIS a sus usuarios.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000



105	MARILIA SANHUEZA ORTIZ RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Profesional de Apoyo del Área Social que realizará orientación sobre beneficios sociales a usuarios de la oficina comunitaria,...	\$ 801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
106	MARCELA ESTER MALDONADO OSORIO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Apoyo técnico para realizar talleres a los usuarios de la OCODIS y apoyar postulación a ayudas técnicas de SENADIS.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
107	AURELIA SOLEDAD MARTINEZ GUERRERO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Monitora de apoyo para entrega y recuperación de ayudas técnicas que facilita en comodato la OCODIS y apoyo en actividades a las organizaciones de Discapacidad a nivel local.	\$ 525.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.575.000
108	DAVID ESTEBAN PAREDES NAVARRO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Profesional de apoyo para realizar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad y realizar evaluaciones de usuarios para obtener la credencial de discapacidad.	\$ 906.666	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.719.998
109	PATRICIO YAÑEZ GONZALEZ RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Profesional de apoyo que ejecuta terapias kinésicas de rehabilitación para personas con discapacidad transitoria o permanente y apoyo de actividades de la OCODIS	\$ 1.000.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.000.000.
110	DANIELA GARCIA CARVAJAL RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Intérprete de lengua de señas para apoyar en la entrega de información en distintas actividades y ayudas sociales a las Personas Sordas.	\$ 400.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.200.000
111	MIRIAM LOPEZ CANAVIRI RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo en la gestión y coordinación de la actividad cultural para el desarrollo indígena en la comuna.	1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
112	MARIA CHAMBE MAMANI RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo logístico de la actividad cultural para el refuerzo de las raíces y el desarrollo indígena en la comuna.	801.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.403.000
113	MARTIN MONTECINOS ROMERO RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo logístico de la actividad cultural para el refuerzo de las raíces y el desarrollo indígena en la comuna.	850.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.550.000
114	EILEEN GARCIA MELUS RUT: [REDACTED]	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Apoyo para la ejecución de actividades recreativas y de carácter religioso tales como: Pascua de Negros, Carnaval Afro entre otros, para fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad afroarriqueña. De manera presencial o remota dependiendo de la etapa de emergencia sanitaria.	\$ 1.000.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.000.000
115	MABEL LOPEZ CASTILLO RUT: [REDACTED]	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Profesional de apoyo para levantamiento de información, actividades, estudios para promover políticas públicas que beneficien al pueblo Afrodescendientes chileno en áreas sensibles como Salud, Vivienda, Educación, Fomento, entre otras.	\$ 793.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.379.999
116	DANIEL SOTO TANCARA RUT: [REDACTED]	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Profesional de apoyo para la ejecución de actividades recreativas y religiosas tales como: Pascua de Negros, Carnaval Afro, entre otros, para fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad Afrodescendiente.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
117	CLAUDIA CABALLERO CABEZON RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo profesional en la planificación y ejecución de acciones de sensibilización, reflexión y difusión para la comuna como; seminarios, cápsulas, conversatorios, actividades on-line, además de monitorear los acompañamientos de apoyo entregado a mujeres víctimas de género.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000

118	PAULINA URBINA SOTO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Profesional de apoyo para organizar y ejecutar actividades en temáticas de prevención de violencia de género a través de talleres/ charlas y cápsulas informativas, además de apoyarlas actividades hitos que refuercen el movimiento de sensibilización sobre la violencia de género.	\$ 950.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.850.000
119	VALERIA MORA QUILAQUIR RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo en planificar y ejecutar talleres de emprendimiento femenino, para aumentar el capital social y cultural de las emprendedoras que se vinculan con la oficina de la mujer y equidad de género.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
120	ELENA ELCIRA BERNAL ARIAS RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo en las convocatorias hacia las mujeres de la comuna para las distintas actividades que ejecute la oficina de la mujer y equidad de género. Tales como; talleres de emprendimiento, conversatorios, talleres formativos en temática de género, entre otros.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
121	CAMILO BACIAN CORTES RUT: [REDACTED]	Ofic. Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyo profesional en la oficina de juventud, impulsando acciones tendientes a dar cumplimiento legal y social de funcionamiento, de acuerdo con la ley de municipalidades y a la convención iberoamericana de la Juventud.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
122	IGNACIA HERNANDEZ MUÑOZ RUT: [REDACTED]	Ofic. Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Profesional de apoyo para acompañar, acoger e incluir las nuevas organizaciones juveniles, promoviendo en ellas la organización, la autogestión y la visibilización en el ámbito local.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
123	FELIPE RODRIGUEZ MORALES RUT: [REDACTED]	Ofic. Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Profesional de apoyo para acompañar, acoger e incluir las nuevas organizaciones juveniles, promoviendo en ellas la organización, la autogestión y la visibilización en el ámbito local.	\$ 650.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.950.000
124	MARIA JOSE OLIVARES SALGADO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$ 630.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.890.000
125	ALEJANDRA CORTÉS MORALES RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en la ejecución del plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos de entrenamiento funcional online y presencial.	\$ 350.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.050.000
126	CELSE FERNANDO ORELLANA HUARACHI RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$ 630.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.890.000
127	YHOAKIM VALENCIA VALENCIA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora a cargo de apoyar en la ejecución del plan Muévete Arica y la realización de talleres específicos de entrenamiento funcional online y presencial.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
128	ELENA QUINTANA VILLEGAS RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
129	CHRISTIAN FERNANDEZ ESPINOZA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
130	INA QUINTANA VILLEGAS RUT: [REDACTED] 7	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000

131	CRISTIAN ALVAREZ GALLARDO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$420.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.260.000
132	JUAN FRANCISCO CERDA SOTO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$420.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.260.000
133	DAYANA ELIZABETH LAZO HIDALGO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$ 350.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.050.000
134	ALEJANDRA MUÑOZ CASANOVA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica y en la realización de talleres deportivos específicos en temporada estival.	\$ 350.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.050.000
135	LUIS CASANOVA ORTIZ RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica en la realización de talleres deportivos de Zumba para ejecutarlos en los diferentes recintos deportivos y playas de la ciudad.	\$350.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.050.000
136	ROSSANA GAZZANO VALDERRAMA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Apoyo administrativo para la entrega de información de las diferentes actividades deportivas a realizar por el Departamento de Deportes y Recreación.	\$550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.650.000
137	BRAYAN CASTRO GONZALEZ RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la ejecución del Plan Muévete Arica en la realización de talleres deportivos de Fit Folk para ejecutarlos en los diferentes recintos deportivos y playas de la ciudad.	\$350.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  22 horas semanales	1.050.000
138	LORENA ROXANA DURAN CABEZAS RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Acompañamiento y gestión con Juntas de vecinos del sector norte de la ciudad para el apoyo logístico en distintas actividades municipales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
139	PATRICIA MARGARITA MUÑOZ PEÑA RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Acompañamiento y gestión con Juntas de vecinos del sector norte de la ciudad para el apoyo logístico en distintas actividades municipales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
140	SYLVIA MENESES VERA RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Acompañamiento y gestión con Juntas de vecinos del sector norte de la ciudad para el apoyo logístico en distintas actividades municipales.	\$700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
141	JOHANNA PALLERES LEMUS RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Acompañamiento y gestión con Juntas de vecinos del sector norte de la ciudad para el apoyo logístico en distintas actividades municipales.	\$700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
142	GRACIELA YOLANDA MUNIZAGA RAMAYO RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Acompañamiento y gestión con Juntas de vecinos del sector norte de la ciudad para el apoyo logístico en distintas actividades municipales.	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
143	CAROLINA CHERIE VARGAS MORA RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Gestión y asesoramiento a distintas organizaciones territoriales y mantener actualizado el registro de organizaciones funcionales del sector norte de Arica, además de apoyo en distintas actividades municipales	\$ 750.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.250.000
144	LUISA ESTER MUÑOZ YAÑEZ RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la atención de público, ordenamiento administrativo de antecedentes aportados a la oficina Enlace Norte.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999

145	PATRICIA BARRIOS ACEVEDO RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la coordinación de talleres y de la selección de los usuarios para la realización de los cursos de capacitación que ejecuta la oficina Enlace Norte.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
146	SEGUNDO ALFONSO SILVA ZAGAL RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en el acompañamiento a distintas organizaciones funcionales del sector norte de Arica, además de apoyo en distintas actividades municipales	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
147	SANDRA TAPIA YAÑEZ RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Acompañamiento y asesoramiento a Juntas de vecinos del sector norte de Arica y apoyo logístico en distintas actividades municipales.	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
148	CARMEN GLORIA CASTILLO CASTILLO RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en distintas actividades ejecutadas por la oficina Enlace Norte y entrega de información a los usuarios.	\$ 600.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.800.000
149	LUIS ALBERTO CHIGUAY GIL RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo y coordinación de acciones destinadas a orientar la acción de usuarios, microempresas familiares y/o potenciales emprendedores que así lo requieran.	\$ 630.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.890.000
150	ORLANDO HEREDIA MEDINA RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Diagnóstico de necesidades y requerimientos para la elaboración de talleres que puedan ser desarrollados por el Departamento de fomento productivo, donde puedan fortalecer otras habilidades u opciones los emprendedores o usuarios .	\$ 950.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.850.000
151	TATIANA VIVAR AREVALO RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la coordinación de las respectivas convocatorias de las actividades desarrolladas por el departamento y apoyo a emprendedores/as locales.	\$ 721.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.163.000
152	CARLOS FELGUERAS LILLO RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la coordinación de acciones y actividades con emprendedores/as de los distintos valle de Arica.	\$ 721.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.163.000
153	OSCAR VELASQUEZ CONTRERAS RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la coordinación con otras unidades municipales para el desarrollo de talleres de coaching ontológico orientado a re-descubrir nuevas habilidades emprendedoras de sus usuarios.	\$ 721.000	01/01/2022 AL 31/03/2022  44 horas semanales	2.163.000
154	LUIS MIGUEL CAMPOS GARCIA [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo y coordinación de acciones destinadas a orientar la acción de usuarios, microempresas familiares y/o potenciales emprendedores que así lo requieran.	\$500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.500.000
155	VALENTINA AVILÉS CLAROS RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Impulsar el trabajo en equipo de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, mediante reuniones técnicas, grupales e individuales, monitoreando las actividades, que permitan generar líneas de acción	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000
156	ELIAS VIVALLOS ROMAN RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Realizar Aprestos laborales a entidades, instituciones o usuarios que lo requiera, abordando las temáticas de; elaboración de curriculum, búsqueda de trabajo, y cómo enfrentar una entrevista laboral.	\$ 800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
157	DENNISE BARDEM TAPIA RUT: [REDACTED] 7	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyo en el registro de usuarios/as en la Base Comunal para la búsqueda de trabajo, mediante recopilación de información curricular de cada persona.	\$ 630.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.890.000

158	RUTH ARANCIBIA LUQUE RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyo para la atención de Usuarios/as entregando información sobre los requisitos de cada oferta de trabajo vigente a nivel local.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
159	JULIO OLIVARES CAMUS RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyo en el registro de usuarios en la Base Comunal para la búsqueda de trabajo, mediante recopilación de información curricular de cada persona.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
160	SARA BELINDA CACERES VILLALBA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en el registro de documentación de distintas oficinas para que sean revisados para dar curso administrativo, además de sistematizar los procesos realizados por la oficina.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
161	PAMELA ELIA VELIZ MENA RUT: [REDACTED] 9	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en el seguimiento y control de los programas y presupuestos entregados a la Dirección de Dideco para la ejecución de la oferta programática del primer semestre 2022	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
162	CRYSTAL GALLEGOS AYCA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Profesional de apoyo para el seguimiento y control de los presupuestos asignados y utilizados entregados a la Dirección de Dideco para la ejecución de la oferta programática primer semestre 2022	\$824.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.472.000
163	RODRIGO CORTES TAPIA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Realizar asesorías sobre los procedimientos internos que deben cumplir los Deptos. y oficinas para presentar los programas que permitan la ejecución de las actividades del primer semestre, además de dar tramitación a programas espontáneos derivados de la Dirección.	\$900.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.700.000
164	ELENA LOPEZ PUEBLA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Colaborar con el ordenamiento, distribución y entregas de los insumos computacionales y materiales de oficina, que facilite los actos administrativos de las oficinas de Dideco, además realizar seguimiento a los artículos que están inventariados por la dirección.	\$ 583.333	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.749.999
165	RENATO FERNANDEZ LLANTEN RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Profesional de apoyo para el seguimiento y control de los presupuestos asignados y utilizados entregados a la Dirección de Dideco para la ejecución de la oferta programática primer semestre 2022	\$ 700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000
166	PAMELA KATHERINE CORTEZ SILVA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo y ejecución en el levantamiento de información y evaluación de estudiantes y tutores en el proceso de becas mediante plataforma junaeb, y trabajo en terreno, para dar un óptimo cumplimiento con los plazos de ejecución.	\$ 850.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.550.000
167	GLADYS PATRICIA COHAILA PORTILLA RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo administrativo en la sistematización de atenciones y actividades realizadas por la oficina de la Mujer y Equidad de Género	\$ 490.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.470.000
168	YERCO ALEXIS PEREZ AGUILERA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Ejecutar plan de trabajo hacia adultos mayores del programa Vínculos, coordinando y gestionando los comités intersectoriales en búsqueda de redes para la óptima gestión del convenio.	\$ 850.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.550.000
169	MARIO VELIZ TAPIA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la coordinación que permita promover el fortalecimiento y desarrollo de recursos y capacidades personales y familiares de personas en situación de calle necesarias para mejorar su calidad de vida.	\$ 1.300.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	3.900.000

170	ELIZABETH VELIZ CHALLAPA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Entrega de información y difusión de redes institucionales y dispositivos a nivel local relacionados a la temática persona en situación de calle.	\$ 500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	1.500.000
171	NORMAN RIVEROS SEREY RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Profesional de apoyo en la prevención de riesgos y proyectos a la comunidad, preparación de planes de contingencia, asesoramiento y capacitación (Presencial o virtualmente)	\$ 777.777	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.333.331
172	HUGO CARRASCO GARCIA RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Difundir plan de emergencia entregando información y capacitación en temas de prevención de riesgos naturales, antrópicos y apoyo para la gestión de medidas sanitarias en situación de pandemia de nuestra comuna.	\$ 500.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  33 horas semanales	1.500.000
173	NESTOR MANCILLA GUTIERREZ RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Difundir plan de emergencia y apoyo para la gestión de medidas sanitarias en situación de pandemia de nuestra comuna y recintos municipales.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  40 horas semanales	1.650.000
174	LUISA YANULAQUE ESPEJO RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Difundir plan de emergencia y apoyo para la gestión de medidas sanitarias en situación de pandemia de nuestra comuna y recintos municipales.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  40 horas semanales	1.650.000
175	EMILIO DEL CARMEN CONCHA TAPIA RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Difundir plan de emergencia y apoyo para la gestión de medidas sanitarias en situación de pandemia de nuestra comuna y recintos municipales.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  40 horas semanales	1.650.000
176	JORGE RENE VALDEZ ANTUNEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Difundir plan de emergencia y apoyo para la gestión de medidas sanitarias en situación de pandemia de nuestra comuna y recintos municipales.	\$ 550.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  40 horas semanales	1.650.000
177	ANA VÁSQUEZ CORRALES RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo profesional para la promoción de iniciativas sociales y comunitarias, gestionando planes de trabajo y programas con la comunidad del sector norte.	\$800.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.400.000
178	CAROLINA BELEN VERA MALDONADO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la coordinación de las oficinas comunitarias dependientes del Dpto. Comunidad y Territorio y organizar las salidas a terreno de la Dirección.	\$700.000	01/04/2022 AL 30/06/2022  44 horas semanales	2.100.000

El monto del Programa es de \$ 395.347.650.-

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JJP/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA